



INFORME ECONÓMICO Y COMERCIAL

Cuba



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en La Habana

Actualizado a octubre 2017

1 SITUACIÓN POLÍTICA	4
1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES	4
1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	6
2 MARCO ECONÓMICO	7
2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA	7
2.1.1 SECTOR PRIMARIO	7
2.1.2 SECTOR SECUNDARIO	8
2.1.3 SECTOR TERCIARIO	11
2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA	13
3 SITUACIÓN ECONÓMICA	15
3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES	15
CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	15
3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB	17
CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO	17
3.1.2 PRECIOS	18
3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO	18
3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	19
3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA	19
3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS	19
3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO	20
3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS	24
3.4.1 APERTURA COMERCIAL	24
3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	25
CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)	26
CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)	27
3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	27
CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES	27
CUADRO 6: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	28
CUADRO 7: IMPORTACIONES POR SECTORES	28
CUADRO 8: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	28
3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	28
3.5 TURISMO	29
3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA	29
3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES	29
3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES	32
CUADRO 9: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES	33
3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA	33
3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS	33
3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES	33
3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES	33
CUADRO 10: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES	33
3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS	34
CUADRO 11: BALANZA DE PAGOS	34
3.9 RESERVAS INTERNACIONALES	35
3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO	35
3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS	35
3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO	35

3.13	PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA	35
4	RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES	35
4.1	MARCO INSTITUCIONAL	36
4.1.1	MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES	36
4.1.2	PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS	36
4.1.3	ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS	37
4.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	37
	CUADRO 12: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	37
	CUADRO 13: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	37
	CUADRO 14: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	38
	CUADRO 15: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	38
	CUADRO 16: BALANZA COMERCIAL BILATERAL	39
4.3	INTERCAMBIOS DE SERVICIOS	39
4.4	FLUJOS DE INVERSIÓN	39
	CUADRO 17: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	40
	CUADRO 18: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	40
	CUADRO 19: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	40
	CUADRO 20: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	41
4.5	DEUDA	41
4.6	OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA	41
4.6.1	EL MERCADO	41
4.6.2	IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN	42
4.6.3	OPORTUNIDADES COMERCIALES	42
4.6.4	OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	42
4.6.5	FUENTES DE FINANCIACIÓN	42
4.7	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	43
5	RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES	43
5.1	CON LA UNIÓN EUROPEA	43
5.1.1	MARCO INSTITUCIONAL	43
5.1.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	44
	CUADRO 21: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA	44
5.2	CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES	44
5.3	CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO	44
5.4	CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES	44
5.5	ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES	45
5.6	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	45
	CUADRO 22: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	45

1 SITUACIÓN POLÍTICA

1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES

El único partido político autorizado es el Partido Comunista. Aunque cabe la posibilidad de candidatos independientes para la Asamblea del Poder Popular, en la práctica todos los miembros del Parlamento pertenecen a las filas del Partido. El poder descansa en el Gobierno y el Partido; la Asamblea del Poder Popular ratifica las iniciativas legislativas del Gobierno.

La Asamblea Nacional del Poder Popular representa la voluntad popular y tiene potestad constituyente y legislativa. Sus diputados son elegidos por voto directo en las Asambleas Municipales, por cinco años. Las últimas elecciones se celebraron en febrero de 2013. Se reúne dos veces al año para ratificar decisiones del Gobierno y puede convocarse extraordinariamente. Elige entre sus diputados el Consejo de Estado, integrado por un Presidente, un Primer Vicepresidente, cinco Vicepresidentes, un Secretario y otros veintitrés miembros. El Presidente del Consejo de Estado es Jefe de Estado y de Gobierno. El Consejo de Estado rinde cuentas ante la Asamblea Nacional del Poder Popular y tiene funciones muy amplias: legislativas, ejecutivas y judiciales. El Consejo de Estado designa, a su vez, un Consejo de Ministros que tiene el mismo Presidente.

Fidel Castro aunó durante décadas en su persona los cargos de Jefe del Estado, Presidente del Consejo de Estado, Presidente del Consejo de Ministros y Secretario General del Partido Comunista hasta que en 2006 cedió provisionalmente por enfermedad todos los poderes a favor de su hermano Raúl —número dos del país hasta ese momento—. Tras las elecciones de 2008, y pocos días antes de la constitución de la nueva Asamblea Nacional del Poder Popular, Fidel Castro renunció a la posibilidad de ser elegido de nuevo, con lo que dejó la puerta abierta a un nuevo presidente tras 50 años de mandato. Su hermano, Raúl Castro, fue el elegido para este cargo.

En 2009 se produjo un importante cambio en el Gobierno que supuso la destitución de dos miembros destacados: el Vicepresidente Carlos Lage y el Ministro de Relaciones Exteriores, Felipe Pérez Roque. También fueron sustituidos el Vicepresidente y Ministro de Economía José Luis Rodríguez y el Vicepresidente Otto Rivero, responsable del programa de «Batalla de Ideas» y se fusionaron cuatro ministerios en dos (Industria Pesquera, absorbido por Industria Alimenticia y se unieron el Ministerio del Comercio Exterior y el de Inversión Extranjera y Colaboración Económica). Se buscó una mayor racionalidad en la organización ministerial a la vez que una mayor presencia de militares y personas con mayor cercanía a Raúl. En el área económica cabe destacar un nuevo Ministro de Economía y Planificación, Marino Murillo, que posteriormente fue ascendido a principal responsable del área económica del país. También fue importante la dimisión de otro dirigente histórico, el Ministro-Presidente del Banco Central, Francisco Soberón, sustituido por el, hasta entonces, Presidente del Banco Financiero Internacional, Ernesto Medina.

En el ámbito de las empresas estatales, aumentó significativamente desde entonces la participación de las Fuerzas Armadas en los puestos directivos de los principales holdings empresariales: industria azucarera, turismo, distribución minorista, transporte, etc.

En 2009 también se creó la Contraloría General de la República, que sustituyó al Ministerio de Auditoría y Control para auxiliar a la Asamblea Nacional y al Consejo de Estado en la fiscalización de todos los organismos del Estado y Gobierno. La Contralora General es Gladys Bejarano, que ejercía hasta ese momento como Ministra de Auditoría y Control.

En 2010 se publicó el «Proyecto de Lineamientos de la política económica y social», que recogía un conjunto de propuestas a discutir dentro del Partido Comunista y entre la población cubana en general. En 2011, durante el VI Congreso del Partido Comunista se debatió dicho proyecto y fue, finalmente, aprobado.

En este Congreso se tomaron otras medidas como la renovación del Comité Central del Partido, que causó cambios en la mitad de sus 115 miembros. Entre los nuevos incorporados la mayoría son gente joven o de mediana edad, con formación universitaria y un número importante de

negros (31% del total) y mujeres (41% del total). Las mujeres negras, muy numerosas y procedentes de puestos intermedios en la estructura del Partido o de la Administración, fueron una novedad llamativa en el Congreso.

La composición del Buró Político del Partido experimentó una renovación menos radical. Los miembros antiguos, históricos de la Revolución, pasaron de 24 a 12, y se añadieron tres nuevos miembros de mediana edad. La influencia de las Fuerzas Armadas quedó bien reflejada en la composición de este Buró: 8 de los 15 miembros son militares —7 generales y un coronel (Adel Izquierdo)—.

En esta línea de renovación del Partido se aprobó que los cargos sean desempeñados únicamente durante dos períodos de cinco años y, al mismo tiempo, Raúl Castro insistió en la separación entre Partido y Administración del Estado. A la Administración y a sus altos cargos, que según él no tendrán que ser necesariamente del Partido, les corresponde gestionar los recursos del Estado y al Partido, ser la vanguardia política de la sociedad.

El Consejo de Ministros es el órgano ejecutivo gubernamental. Lo constituyen el Presidente (Raúl Castro), un primer Vicepresidente (Miguel Mario Díaz-Canel nombrado en 2013), un Secretario del Comité Ejecutivo (José Amado Ricardo Guerra), 6 Vicepresidentes y 22 Ministros. El Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros está formado por el Presidente, los Vicepresidentes y otros miembros del Consejo de Ministros, que determina el Presidente. Normalmente se gobierna por decretos y decretos-leyes que son refrendados por la Asamblea Nacional. No se conoce que la Asamblea haya hecho enmiendas o votado en contra de los Decretos del Gobierno.

En abril del 2016 tuvo lugar el VII Congreso del Partido Comunista, en el que se ratificó la política seguida hasta la fecha y se actualizaron varios de los lineamientos, sin que hubiera modificación en el espíritu de la política aprobada en el VI Congreso.

La muerte de Fidel Castro el 25 de Noviembre de 2016 no ha afectado a la política seguida por el Gobierno.

Organigrama Consejo Ministros:

- Presidente, Raul Castro Ruz.
- Primer Vicepresidente, Miguel Mario Díaz-Canel.
- Secretario Comité Ejecutivo, General de Brigada José Amado Ricardo Guerra.
- Vicepresidentes Consejo Ministros: Ramiro Valdés Menéndez, Ricardo Cabrisas Ruíz, Ulises Rosales del Toro, Marino Alberto Murillo Jorge.
- Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR), Leopoldo Cintra Frías.
- Ministra de Finanzas y Precios (MFP), Lina Olinda Pedraza Rodríguez.
- Ministro de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX), Rodrigo Malmierca Díaz.
- Ministra de Comercio Interior (MINCIN), Mary Blanca Ortega Barredo.
- Ministro de la Construcción (MICONS), René Mesa Villafaña.
- Ministro de Economía y Planificación (MEP), Ricardo Cabrisas Ruíz.
- Ministro de Energía y Minas (MINEM), Alfredo López Valdés.
- Ministro de Industria, General Salvador Pardo Cruz.
- Ministro del Transporte (MITRANS), Adel Izquierdo Rodríguez.
- Ministro de la Agricultura (MINAGRI), Gustavo Rodríguez Rollero.
- Ministra de la Industria Alimentaria (MINAL), M^a Carmen Concepción González.
- Ministro de Turismo (MINTUR), Manuel Marrero Cruz.
- Ministro de Salud Pública (MINSAP), Roberto Tomás Morales Ojeda.
- Ministra de Educación (MINED), Ena Elsa Velázquez Cobiella.
- Ministro de Educación Superior (MES), José R. Saborido Loidi.
- Ministra de Ciencia, Tecnología y Medioambiente (CITMA), Elba Rosa Montoya.
- Ministro de Comunicaciones, Maimir Mesa Ramos.
- Ministro de Cultura (MINCULT), Abel Prieto Jiménez.
- Ministra de Justicia (MINJUS), María Esther Reus González.
- Ministro de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Margarita González Fernández.
- Ministro de Relaciones Exteriores (MINREX), Bruno Rodríguez Parrilla.
- Ministro del Interior (MININT), Vicealmirante Julio Cesar Gandarilla Bermejo.

1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

La Administración Económica y Comercial de Cuba está controlada por el Estado, que es el principal propietario de los medios de producción y es quien se responsabiliza de decidir: qué producir, a qué precio, las rentas del trabajo y los subsidios percibidos por la población, lo que determina la capacidad de consumir de los hogares. Las familias son destinatarias de unos Subsidios por Diferencia de Precios, que se han reducido durante los últimos años, cuyo objetivo es abaratar y garantizar el consumo de ciertos bienes y servicios esenciales.

En consecuencia, el Gobierno y los órganos de dirección del Partido Comunista Cubano son quienes diseñan la política económica, si bien, como en toda economía de planificación central, los órganos colegiados refrendan —en la práctica— las decisiones del Presidente del Gobierno.

Durante un tiempo se reforzó mucho la posición del Banco Central, con atribuciones relacionadas no solo con las finanzas sino también con la política económica del país. Desde la llegada al poder de Raúl Castro, el Ministerio de Economía y Planificación recuperó su papel como principal rector de la actividad económica y, sobre todo, como responsable de la distribución de divisas a los diferentes sectores de la economía cubana.

La cubana es una economía dirigida en la que las empresas estatales dependen del presupuesto y de las decisiones de las autoridades. El papel de los agentes económicos es muy distinto del que sus homónimos cumplen en una economía de mercado. Se trata de una estructura muy jerarquizada y disciplinada en la que todos cumplen las normas establecidas y las directrices («orientaciones») que las inspiran. En los últimos años se ha permitido la aparición de cooperativas no estatales y también de trabajadores por cuenta propia que operan con otras premisas aunque tienen muchas limitaciones en cuanto a su operatividad.

La política económica vigente no cambia el modelo, sino que propone «actualizarlo» de forma gradual y programada, para resolver los problemas socio-económicos existentes. La planificación central continúa como instrumento primordial de dirección económica. No obstante muestra con transformaciones y tiene en cuenta el mercado y la gestión privada. De momento, ambos mecanismos quedan bajo la influencia del Plan y están sujetos a controles financieros y administrativos así como a estricta regulación.

La empresa estatal predomina y se ratifican las formas de gestión privada preexistentes y las introducidas por las reformas de Raúl Castro. La gestión de las empresas estatales deberá ser más descentralizada y realizarse mediante el autofinanciamiento y sin subsidios fiscales y, en el caso que dichas empresas o las cooperativas agrarias tengan pérdidas, podrán ser cerradas o transferidas a la gestión privada. Además, con los recursos generados, las empresas podrán crear fondos para realizar nuevas inversiones o subidas de salarios, a la vez que gozarán de una mayor flexibilidad en la fijación de precios. Se recapitalizarán las empresas que tengan condiciones para responder a ese estímulo con incrementos de producción y como parte de un proceso de ordenamiento empresarial. Se aprobarán, también, nuevas formas cooperativas fuera del sector agrícola.

La administración comercial exterior y de inversión extranjera la dirige el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX). Durante los años 90 la descentralización del comercio exterior y el peso del Banco Central en el manejo de las finanzas externas debilitaron el poder del MINCEX para, posteriormente, volver a recuperar su papel y mantener el control de aspectos fundamentales del comercio exterior mediante la regulación de importaciones y exportaciones y siendo responsable del establecimiento de sucursales comerciales de empresas extranjeras. Del MINCEX también dependen importantes empresas intermediarias importadoras como Alimport, Consumimport, Maprinter, Maquimport, etc. En 2013 creó un grupo empresarial, GECOMEX, que las agrupa a todas ellas.

En la década de los 90, casi 500 empresas estatales cubanas consiguieron licencia de importación (se les concede para una lista de productos concretos, su nomenclador). Desde comienzos de la década del 2000 se revisaron estas autorizaciones en lo que se consideró una racionalización del comercio exterior y, según los últimos datos, poco más de 100 tienen esta potestad.

En un intento de racionalizar compras y rebajar su coste, la contratación de las empresas cubanas se realiza cada vez más mediante licitaciones. Estas no suelen ser públicas, sino que se envían a aquellas empresas que están en la Cartera de Proveedores de la importadora en cuestión. También hay una tendencia creciente a intentar comprar directamente a fabricantes para evitar, siempre que sea posible, intermediarios y distribuidores.

En 2009 el extinto Ministerio de Inversión Extranjera y Colaboración Económica (MINVEC) se fusionó con el MINCEX. Desde entonces este es el órgano que coordina las negociaciones de proyectos de inversión con empresas extranjeras. Aunque la primera instancia de tutela de empresas mixtas y demás formas de inversión extranjera corresponde a los ministerios sectoriales, de quienes dependen en función de la actividad concreta que desarrollen, el MINCEX es el organismo que controla la operativa de la inversión extranjera en el país.

2 MARCO ECONÓMICO

2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA

2.1.1 SECTOR PRIMARIO

Agricultura: La reforma agraria y la colectivización de los años 60 no tuvieron éxito ya que, pese a la inversión de grandes recursos, la producción no creció lo suficiente y el sector permaneció lastrado durante décadas. El resultado fue una agricultura poco productiva y poco diversificada, dominada durante muchos años por la caña de azúcar que, hasta el 2002, ocupaba el 50% del área cultivable. En esa fecha se acometió un proceso de reestructuración y se llevó a cabo una fuerte reducción de las áreas de cultivo de caña azucarera.

La agricultura y la ganadería aportan un 3,7% del PIB, aunque emplean a casi el 18% de la población ocupada. Al no satisfacer la demanda nacional, el país está obligado a recurrir a importaciones cuantiosas de varios productos. Se importa casi un 70% de los alimentos que consume la población, a un costo que rondó los 1.800 millones de dólares en 2016, mientras que del total de 6,2 millones de hectáreas de superficie agrícola de la que dispone el país, solo está cultivada un 43,9%. Otro 14,2% son tierras ociosas, y el resto son tierras agrícolas asignadas que, por diversas razones, no se aprovechan. A pesar de que se intenta fomentar la producción nacional de alimentos, las importaciones de este rubro son muy considerables en la actualidad.

Para aumentar la producción y reducir las importaciones, en los últimos años se han tomado medidas para que individuos, cooperativas y entidades estatales dispongan de tierras ociosas entregadas en régimen de usufructo. El sector público gestionaba antes más del 70% de la tierra cultivable, pero obtenía rendimientos por debajo del pequeño agricultor privado y de ahí la apuesta por esta nueva política. Según datos oficiales, hasta 2016 se habían entregado cerca de 2,3 millones hectáreas a campesinos privados y a Cooperativas de Créditos y Servicios.

Otras medidas que se aplican para incrementar la productividad en la agricultura incluyen la venta a los agricultores de herramientas y otros insumos agrarios, la autorización de venta directa por parte de las cooperativas a entidades relacionadas con el turismo y la puesta en marcha de algunos mercados mayoristas controlados por cooperativas. Asimismo, se aprobaron mejoras en las condiciones de vida de los campesinos, como la posibilidad de que puedan construir una vivienda en la tierra que tienen en usufructo, o incrementos de precios en la compra de sus producciones.

Pese a que los resultados son modestos, las estadísticas indican que en 2016 la producción de la agricultura no azucarera aumentó un 4,9% respecto al año anterior, rompiendo así con la evolución negativa de los años anteriores.

Azúcar: La producción de azúcar fue el principal rubro de la economía cubana desde el siglo XIX hasta la década de los 90, con su máximo de producción en los años 70, con una cosecha récord de 8 millones de toneladas. A partir de los 90, la producción disminuyó notablemente. En el 2002 se decidió reestructurar el sector, se cerraron 71 centrales de los 156 existentes y se reorientaron otros 25 para fabricar derivados.

La zafra decreció cada año desde 2003 hasta llegar, en 2007, al mínimo en un siglo, con la discreta cifra de 1,1 millones de toneladas. A partir de ese momento, la producción se estabilizó durante varios años entre los 1,1 - 1,3 millones de toneladas. 700.000 toneladas son destinadas al consumo interior; 400.000 toneladas se dedican a cumplir el compromiso histórico con China y otra parte a la cuota de importación preferencial que la UE le adjudica a Cuba. La zafra cubana creció un 20% en el periodo 2016/2017 respecto al año anterior hasta rozar los 2 millones de toneladas, retomando así el pulso después de la caída de producción del 19% registrada en la zafra azucarera de 2015/2016.

Tabaco: Es otro renglón importante de la agricultura cubana. La elaboración de puros está en manos del Estado y su comercialización internacional la realiza en exclusiva Habanos S.A., una empresa mixta creada por la hispano-francesa Altadis, que posteriormente fue adquirida por la británica Imperial Tobacco.

Según cifras oficiales, Cuba es el principal exportador de puros del mundo. Habanos facturó más de 445 millones de dólares en 2016 y acaparó en torno al 70% de la cuota de mercado mundial, a pesar de no estar presente en el mercado de EE. UU. Tiene la exclusiva de venta internacional de marcas líderes como Cohiba, Partagás y Montecristo.

Cítricos: Cuba es productora y era un exportador importante de zumos. La naranja y el pomelo son los principales cultivos y los zumos concentrados son el producto elaborado más importante. Desde 2004 hasta 2014, la producción de cítricos en Cuba se redujo drásticamente. En apenas una década minoró la producción un 88%, debido a la baja productividad y a una plaga que diezmo notablemente la cosecha. En 2015 y 2016 se registra un ligero repunte, pero quedan todavía lejos las cosechas de 800.000 toneladas de principios de siglo XXI. En 2016, la producción de cítricos ascendió a 119.494 toneladas, un 3,6% más que el periodo anterior.

Pesca: La pesca y la acuicultura son relativamente importantes, y su producción se destina fundamentalmente a la exportación. El destino principal de estas exportaciones es España.

Las principales producciones de acuicultura son la tenca, la claria y los camarones. Fuera de estas producciones destaca especialmente la langosta. Las condiciones naturales para el desarrollo de la industria son buenas, y en los últimos años ha habido un mejor aprovechamiento de la flota de pesca de la langosta y una mejora de los sistemas de almacenamiento, que han permitido ampliar la capacidad de exportación, incluyendo la de langosta viva.

La captura bruta total alcanzó su cota máxima de 64.879 toneladas en el 2009. En 2016 fue de 52.724,7 toneladas.

Ganadería: Fue duramente afectada por la crisis de los 90, con una tendencia a la disminución de la cabaña ganadera que las autoridades trataron de frenar con medidas disciplinarias y, a partir del 2007, con incentivos económicos, como el aumento de precio y el pago parcial en divisas de la producción de leche de vaca. Estas últimas medidas estimularon el crecimiento sostenido de un sector que ha visto cómo su producción aumentaba casi un 50% en la última década 2006-2016, debido casi en su totalidad al crecimiento de la producción no estatal. En el año 2016, la producción de leche de vaca ascendió a 612,8 toneladas, un 24% más que el año anterior.

La ganadería acumula, al cierre del 2016, un aumento generalizado con relación al año anterior. En comparación con 2015, se entregó a sacrificio un 3,1% más de ganado porcino, un 7,5% más de ganado vacuno y la producción de huevos aumentó un 4,2%. El sacrificio de aves registró un descenso del 8,6%.

2.1.2 SECTOR SECUNDARIO

En la época soviética la industria fue un sector pujante de la economía cubana. Al amparo de un mercado protegido y con fuentes de energía a precios subvencionados, se desarrollaron empresas de gran tamaño. En la actualidad, su tecnología resulta anticuada y las empresas son poco competitivas en los mercados internacionales.

Por ello, fue el sector más afectado por la crisis de los años 90 y aunque se ha recuperado en

parte, nunca ha vuelto alcanzar de nuevo los niveles de los 90. A modo ejemplificativo, el índice del volumen físico de la industria se situó en 2016 en un 58,9% de lo que era en 1989.

Minería: Los principales productos son el níquel (Cuba posee un tercio de las reservas mundiales conocidas y es el 10º productor mundial) y el cobalto (3er país por reservas).

El níquel, que ha sido durante años el principal producto de exportación, ha perdido importancia en los últimos años por la evolución del precio del mismo y, sobre todo, por la obsolescencia de las plantas que lo producen. Hoy solo quedan dos: «Pedro Sotto», mixta con la canadiense Sherrit; y «Ernesto Che Guevara», en proceso de reforma. Ambas se encuentran en Moa. Las exportaciones de níquel pasaron de 1.465 millones de dólares en 2011 a menos de 500 millones de dólares en 2016, según declaraciones oficiales no estadísticas.

Además del níquel existe producción a pequeña escala de otros minerales como oro, plata, zinc y cromo. También existen reservas de mármol y zeolita. La exploración a riesgo es la forma típica de operación cuando una empresa extranjera quiere intervenir en el sector.

Energía: Las principales fuentes de energía primaria son el petróleo y el gas. Existe producción nacional de petróleo y gas, que cubre cerca del 50% del consumo interno.

Es un crudo de baja calidad que necesita mezclarse con otros más ligeros y se utiliza, en parte para quemar y producir energía en las plantas termoeléctricas; y otra parte, para ser procesado en la refinería de Cienfuegos. Esta planta fue recuperada con la colaboración de la empresa mixta cubano-venezolana CUPET-PDVSA (recientemente disuelta y convertida de nuevo en empresa con 100% capital cubano) que cuenta con una capacidad de refinado de 65.000 barriles diarios. Los productos se destinan tanto al consumo interno como a la exportación a otros países del área. A pesar de que fuentes oficiales afirman trabajar a plena capacidad, se estima que desde 2016 el refinado de Cienfuegos se ha reducido más de la mitad, al disminuir drásticamente el envío de crudo por parte de Venezuela.

Cuba importó durante años unos 105.000 barriles diarios de petróleo de Venezuela en condiciones preferenciales, que utilizaba para completar sus necesidades de consumo y, el resto, lo procesaba y reexportaba a países del ALBA. Este escenario ha cambiado notablemente desde mediados del 2015 por las consecuencias de la bajada del precio del petróleo en las finanzas venezolanas, que ha llevado a una modificación sustancial de la ayuda venezolana a Cuba. Se estima que fruto de esta minoración, los envíos procedentes de Venezuela se han reducido a un tercio en 2017.

En 2012 y 2013 se realizaron sin éxito perforaciones en aguas profundas del Golfo de México por Repsol, la malaya Petronas, la venezolana PDVSA y la rusa Zarubezhneft.

En 2016 la compañía australiana Meo anunció haber encontrado un importante yacimiento de petróleo en el llamado Bloque 9, ubicado en tierra, en la zona norte de las provincias de Matanzas y Villa Clara, aunque las autoridades cubanas matizaron más tarde que el hallazgo estaba pendiente de futuras exploraciones para confirmarse.

La mayor parte de la energía eléctrica se produjo hasta el 2005 en las 6 centrales termoeléctricas del país. El sistema contaba con una capacidad de 4.200 megavatios, pero trabajaba muy por debajo de esta capacidad lo que implicaba muchos apagones de luz causados por problemas en el mantenimiento y funcionamiento de las centrales.

Para resolver estos problemas se planteó en 2006 un cambio sustancial de estrategia. La llamada «Revolución Energética», que potenciaba, por una parte, las dos centrales de ciclo combinado y, por otra, la instalación de una serie de grupos diésel conectados entre sí y distribuidos por todo el país, próximos a las zonas deficitarias, que minimizaran las pérdidas por transporte.

La instalación de estos grupos electrógenos, importados fundamentalmente de España, Alemania y Corea del Sur, por un monto superior a los 1.000 millones de dólares, produjo una gran mejoría en el sistema de generación eléctrica. Posteriormente se acometió una segunda fase de esta renovación, con la paulatina sustitución de las redes de distribución obsoletas y en

precario estado.

A nivel doméstico, se fomentó el ahorro en el consumo eléctrico de los hogares a través de un incremento sustancial de las tarifas eléctricas, a la vez que se distribuyeron a las familias aparatos eléctricos de bajo consumo, sustituyendo equipos antiguos que consumían más, y bombillas de bajo consumo.

El Gobierno cubano muestra su compromiso por alcanzar una matriz energética más eficiente y sostenible, con la progresiva sustitución de combustibles fósiles por fuentes renovables de energía. Hoy en día, casi el 96% de la energía que se produce en Cuba procede de la quema de petróleo en centrales termoeléctricas, grupos electrógenos y del gas acompañante en los yacimientos petrolíferos. Para romper con esta alta dependencia energética —agravada por la situación actual de Venezuela, su principal suministrador de crudo— el Estado cubano se marca como objetivo aumentar la aportación de las fuentes renovables a la matriz energética nacional del 4,65% actual al 24% en 2030.

Según el Ministerio de Energía y Minas – MINEM, se prevé que en 2030 el país consuma en torno a 30.000 GWh de energía, de los cuales 7.245 GWh provendrían de fuentes renovables de energía. Para ello, el Estado cubano calcula que debería desembolsar 3.700 millones de dólares en importaciones a lo largo de los próximos años. Este ambicioso proyecto contempla la instalación de 2.334 MW de nueva potencia eléctrica de origen sostenible. Concretamente, se proyecta la construcción de 25 plantas bioeléctricas que funcionarán con biomasa cañera (bagazo y residuos agrícolas – marabú), 14 parques eólicos, 191 parques solares fotovoltaicos, 74 centrales hidroeléctricas y 500 plantas de biogás.

Construcción: Fue uno de los sectores más pujantes durante la década de los 90. Durante ese tiempo, los proyectos de construcción se centraron en salud, educación, viviendas y, sobre todo, turismo, con la construcción de hoteles y oferta extra-hotelería. Fue también uno de los mayores sectores importadores de Cuba, ya que la producción nacional de materiales y equipamiento para la construcción era escasa.

En la década del 2000, el sector de la construcción experimentó una desaceleración. Se redujo la construcción de viviendas y de edificios orientados a la hostelería. Es cierto que a partir de 2005 el sector reflejó un ligero aumento, principalmente aupado por el programa de la «batalla de ideas», centrado en dos sentidos: la finalidad social (escuelas y hospitales) y el incentivo de la construcción turística. En relación a la edificación de viviendas, el déficit aumentó. A partir del año 2006, el Gobierno anunció un nuevo programa de vivienda, por el que se establecía un ambicioso objetivo de construcción y rehabilitación de viviendas para la población. El plan inicial proponía la edificación y reforma de 100.000 viviendas anuales; sin embargo, estos objetivos no se cumplieron. Año a año se observa un descenso constante en la cifra de viviendas construidas. Así, en el año 2016 la cifra de viviendas terminadas se ha situado en 22.106.

Se fomenta, por parte del gobierno, la construcción de viviendas por los propios interesados, a través de la concesión de créditos y la venta subsidiada de determinados materiales de la construcción. En 2016, la construcción de viviendas por «esfuerzo propio» representó el 58% de las construidas en total.

En 2015, se anunció un ambicioso proyecto que requiere de una fuerte inversión para aumentar la capacidad hotelera. Este plan aboga por la construcción de nuevos hoteles y por la remodelación de instalaciones anticuadas para ponerlas en servicio. El objetivo es la construcción o rehabilitación de 108.000 nuevas habitaciones hasta 2030 para alcanzar aproximadamente las 173.000 habitaciones. De las nuevas, al menos 30.000 de ellas tendrán participación de capital extranjero, lo que abrirá nuevas oportunidades de gestión y de inversión.

Informática y electrónica: Cuba está en proceso de desarrollar una cierta capacidad de producción de software para diferentes sectores, especializándose en algunos como el hospitalario y el hotelero. La capacidad cubana de producción de software es valorada internacionalmente y es uno de los sectores con posibilidades de exportación.

En el sector electrónico, el país caribeño ha desarrollado ciertas producciones en los últimos años. También se ensamblan algunos productos en la isla, principalmente de componente chino.

Biotecnología: Cuba desarrolla desde los años 90 la industria biotecnológica, con centros especializados en diferentes ramas de la biotecnología. De esta labor se encarga el grupo BIOCUBAFARMA.

Las autoridades cubanas impulsan la cooperación biotecnológica, por ejemplo, con China, su primer socio comercial. En 2011, La Habana y Pekín firmaron acuerdos para el desarrollo de vacunas para fomentar la investigación bilateral. Brasil es otra de las naciones con una fuerte colaboración bilateral en la esfera de la salud y en especial en la biotecnología. Asimismo, una empresa española participa en un proyecto para fabricar en España el medicamento cubano HeberProt-P, para el tratamiento del pie diabético, destinado al mercado de la UE.

De los laboratorios cubanos han salido medicamentos contra el cáncer, colesterol, vitiligo y retinosis pigmentaria, vacunas contra la meningitis B y C, la leptospirosis, la fiebre tifoidea, la hepatitis B y una vacuna sintética contra la haemophilus influenzae tipo B, la causa principal de la meningitis y otras infecciones infantiles.

La exportación de la industria biotecnológica cubana representa una importante inyección para la economía doméstica. Comercializa unos 38 medicamentos en unos 40 países. Según cifras oficiales, las exportaciones de productos medicinales y farmacéuticos son ligeramente inferiores a los 450 millones de dólares en 2016, registrando una caída de más del 25% respecto al año anterior.

Independientemente de las producciones de más nivel tecnológico, desde hace unos años se trata de potenciar la producción de medicamentos básicos para sustituir importaciones y abastecer farmacias y hospitales cubanos.

Industria alimentaria: Existe producción cubana de otras gamas de productos elaborados como los productos cárnicos, algunas conservas vegetales y de pescado y bebidas (refrescos, cervezas y ron). Este es un sector que se pretende potenciar para sustituir las importaciones destinadas tanto al turismo como al consumo local y que cuenta con la presencia de varias empresas extranjeras que fabrican en el país bajo la forma de empresas mixtas.

2.1.3 SECTOR TERCIARIO

El sector de los servicios está liderado por el turismo y por la exportación de servicios médicos. Ha tenido un gran crecimiento y se ha convertido en la actividad más dinámica de la economía cubana —representa cerca del 75% de su PIB—.

Turismo: Es uno de los principales motores de la recuperación cubana y continúa en una fase de gran expansión y repercusión en la sociedad y en la economía insular.

El sector turístico crece cada año. En 2016 Cuba registró la cifra récord de 4.002.317 turistas para un crecimiento anual de un 13,5% en la llegada de visitantes. Los datos oficiales de entradas de divisas de 2016 señalan que hubo unos ingresos de 3.068,6 millones de dólares. En cuanto a la evolución en 2017, las autoridades confirman un crecimiento sostenido en la llegada de turistas. En el periodo enero-septiembre de 2017, Cuba recibió a más de 3,4 millones de visitantes, un 24% más de lo registrado en el mismo periodo del año anterior. Por tanto, se espera batir de nuevo este año el record histórico de turistas, a expensas de confirmar si los daños ocasionados por el huracán Irma tendrán o no un impacto negativo en la temporada alta (a partir de noviembre de 2017).

Los principales países emisores de turismo en 2016 fueron Canadá (30%), EE. UU. (7%, al que habría que sumar la mayoría de los viajes de retorno que realiza la comunidad cubana en el exterior que supone un 11% del turismo total), Alemania (6%), Inglaterra, Italia y Francia (suponen un 5% cada uno). España ocupó el séptimo lugar y con más de 153.000 turistas representa casi un 4% del total.

El turismo español, acostumbrado a situarse en cotas superiores a los 120.000 turistas al año, marcó un mínimo histórico en el año 2013 con apenas 73.000 visitantes. Sin embargo, en los dos últimos años se ha registrado un repunte importante en la llegada de turistas de la Península.

Así, en 2015 con más de 107.000 turistas españoles, incrementó la cifra un 39,3% respecto a 2014. En 2016, el turismo español en Cuba experimentó un crecimiento del 42,8%, tendencia que se espera que se mantenga a lo largo de 2017.

Salud: Cuba tiene un sistema gratuito de atención sanitaria a la población cubana. El sistema padeció los problemas derivados de la crisis económica con un deterioro de las instalaciones y disponibilidades de material y equipos. Desde el 2005 se puso en marcha un programa de reparaciones para paliar esta situación. En cualquier caso, los parámetros sanitarios de Cuba (esperanza de vida al nacer, mortalidad infantil, etc.) están entre los mejores de América Latina y son equiparables a los de países desarrollados.

La exportación de médicos, oftalmólogos, enfermeras y otro personal sanitario, especialmente a Venezuela, según estimaciones (no hay datos oficiales) generaba ingresos en divisas que superaban los 8.000 millones de dólares anuales por ventas de servicios profesionales. Se estima que esta cifra de ingreso se ha visto notablemente reducida en los dos últimos años a consecuencia de la crisis venezolana. Asimismo, esta exportación de servicios ha creado un déficit interno de estos profesionales, pues aproximadamente un tercio de los médicos cubanos están en el exterior.

Dentro de los servicios de salud prestados al exterior destacan los acuerdos firmados inicialmente entre Cuba y Venezuela. Otros países latinoamericanos (Brasil, Bolivia, Nicaragua, Ecuador, etc.) se han adherido a estos programas que consisten en la atención de pacientes por profesionales cubanos, tanto en sus países de origen (en muchos casos en barrios marginales) como en Cuba.

Telecomunicaciones: La empresa estatal de telecomunicaciones, Etecsa, continúa con su proceso de modernización de líneas y plantas. En 2016 se alcanzó el 99,8% de digitalización nacional. La densidad telefónica es baja pero aumenta progresivamente. En 2016 fue de 47,4 líneas (solo 11,8 fijas) por cada 100 habitantes, por debajo de la media de América Latina.

La telefonía móvil también está controlada por Etecsa. El servicio de telefonía móvil cubano cuenta con unas tarifas elevadas, aunque su paulatino abaratamiento desde 2009, con costes de contratación y tarifas nacionales e internacionales más asequibles, han influido positivamente en un aumento en las contrataciones. En 2012, se implantó finalmente el sistema «el que llama, paga» en llamadas entre móviles, dado que anteriormente se cobraba una misma llamada tanto al emisor como al receptor. Los precios de las llamadas locales de móviles en 2016 son de 0,35 dólares/min y el envío de SMS a 0,09 dólares.

Por otro lado, fruto de las nuevas relaciones con los EE. UU., se firmó un acuerdo en 2014 entre Etecsa y la norteamericana IDT para permitir la realización de llamadas directas de los EE. UU. a Cuba.

La difusión de Internet es escasa y el país caribeño todavía cuenta con una de las peores tasas de penetración de Internet del mundo. Las oficinas de la Administración, universidades y empresas suelen tener acceso web, mientras que apenas unos pocos hogares cubanos cuentan con conexión. A partir de 2013, el Gobierno cubano habilitó puntos de conexión a internet en plazas y parques públicos a los que puede acceder cualquier cubano. Hay puntos wifi distribuidos por todo el país. Eso sí, los precios estipulados son en divisas y el servicio es caro en comparación con los salarios que se manejan en el país. Cada hora de conexión tiene un coste de 1,50 CUC.

Por otra parte, hasta 2008 no estaba permitida la venta de ordenadores a particulares. Aún hoy las estadísticas oficiales indican la existencia de solo 103 ordenadores personales por cada 1.000 habitantes en 2016.

Hay 5 canales nacionales de televisión y uno, Cubavisión Internacional, dirigido al exterior. También existen 15 centros televisivos provinciales y 30 municipales con su propia emisión local. No existe televisión privada.

Transporte: La carretera más importante es la autopista central, planificada para atravesar la isla de este a oeste, pero que está sin acabar. Alguna carretera de las zonas turísticas se explota por

el Estado bajo régimen de peaje. Las condiciones viales son deficientes en cuanto a señalización y mantenimiento del firme y estas circunstancias, junto con la circulación de vehículos de tracción animal o la carencia de señales luminosas, hace peligrosa la circulación durante la noche.

El transporte por carretera es otro sector que ha acusado la crisis por la falta de recursos para renovar las flotas. En 2007 comenzaron una serie de inversiones que se centraron principalmente en la compra de nuevos autobuses (de origen chino) para rutas urbanas e interurbanas y en las reparaciones de las vías más transitadas. Esto ha dado como resultado un crecimiento del número de pasajeros transportados anualmente de forma más o menos constante hasta 2016. A pesar de ello, el sistema no está exento de problemas diversos (falta de repuestos, obsolescencia de los equipos, etc.) que lastran y afectan al sector.

Está también en marcha un programa de mejora del ferrocarril con material chino, ruso e iraní. A pesar de estas mejoras, los servicios de transporte son deficientes.

El transporte marítimo está afectado por la Ley Torricelli de EE. UU., que establece que cualquier buque que toque puerto cubano no podrá tocar puerto norteamericano en 6 meses. El puerto de Mariel es el más importante seguido de Santiago, Cienfuegos y Matanzas.

El transporte de mercancías en contenedores está centralizado en el puerto del Mariel, a 45 km de La Habana. Aspira a recibir a los grandes porta-contenedores que atraviesen el Canal de Panamá y convertirse en un hub de distribución para el Caribe y para los puertos atlánticos de EE. UU. Igualmente dotará a Cuba de una infraestructura de más de 400 km² donde se está fomentando una «Zona Especial de Desarrollo». Como complemento, se ha construido una amplia infraestructura de autopista y vía ferroviaria que conducen hasta el puerto.

Cuba tiene varios aeropuertos internacionales. El más importante es el «José Martí», de La Habana, donde se concentra la mayor parte del transporte de mercancías y pasajeros. Entre La Habana y Varadero se reciben más del 70% de las llegadas internacionales. La compañía nacional es «Cubana de Aviación», junto a la que operan algunas otras de vuelos regionales y locales. Además operan líneas regulares y de chárter extranjeras, entre las que destacan las españolas Air Europa, Iberia y Evelop. Dentro del sector de transporte aéreo de cargas, Iberia participa en una empresa que opera una terminal de carga para la zona del Caribe.

2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA

Transporte:

- Por avión: Existen varios aeropuertos en toda la isla, 12 internacionales y otros 9 nacionales. Esta infraestructura permite la conexión aérea de las principales ciudades y destinos turísticos entre ellas y con La Habana, con tiempos de vuelo de menos de 3 horas. Cuba está enlazada directamente por vía aérea con países de América del Norte y Sur, Europa y Asia a través de más de 51 compañías aéreas, muchas de ellas con vuelos regulares.

En 2015 y 2016 se anunciaron nuevas conexiones internacionales y el refuerzo de las existentes ante las perspectivas de mejora del turismo y una mayor demanda de viajeros. Se han abierto o mejorado las conexiones con China, México, Panamá o España, entre otras. A lo largo de 2016 se pusieron en marcha 20 conexiones nuevas con los EE. UU., por lo que ambos países han quedado conectados con 110 vuelos diarios entre diferentes ciudades. Algunas de las compañías autorizadas que operan en la actualidad han anunciado el descenso del número de vuelos diarios al haber sobreestimado la demanda, mientras otras evalúan la apertura de nuevas rutas.

Hay 3 compañías aéreas que se ocupan del transporte aéreo de pasajeros y cargas en el interior del país: Cubana de Aviación, Aerocaribbean, y Aerogaviota. Cubana de Aviación es la mayor, más antigua y la que cubre casi todos los destinos del país con viajes regulares. Las otras son empresas de vuelos chárter, aunque tienen algunas líneas regulares establecidas. También existe una compañía exclusivamente de carga aérea: Aerovaradero.

Las principales compañías que vuelan entre Europa y la isla son Air Europa, Iberia, Cubana de

Aviación, Air France y Evelop. Los vuelos directos desde los EE. UU. están reservados a familiares de cubanos y a cualquier viajero que encajen en una de las 12 categorías autorizadas a volar (motivos religiosos, culturales, académicos, etc.).

- Por carretera: El transporte en autobús y automóvil es el más usado en la isla. La red de carreteras y caminos suma 71.500 km., de los que unos 28.000 km. son carreteras asfaltadas y autopistas.

Existen un número razonable de carreteras, aunque su conservación y señalización necesita mejoras. El parque móvil no está en buen estado, lo que hace aconsejable extremar las precauciones y evitar viajar por la noche. Los viajes por carretera deben estar bien planificados y organizados pues las distancias y tiempos de viaje pueden ser largos. El viaje de La Habana a Santiago de Cuba puede durar más de 12 horas.

En el país se pueden encontrar los siguientes tipos de vías:

- Autopistas: Vías con entre 4 y 6 carriles. Carecen de cerca perimetral y sistemas de telefonía para urgencias aunque gran parte de las autopistas tienen cobertura móvil. Los cruces rasantes con otras carreteras y vías ferroviarias son habituales.

- Carreteras principales: Son el eje de la infraestructura vial de la isla, generalmente con un carril por cada sentido y un límite de velocidad de 80 km/h. Casi todos los cruces con otras vías se producen a nivel. Suelen soportar un tráfico bastante intenso, sobre todo la Carretera Central.

- Otras carreteras. Vías con un carril por senda y límites de velocidad de entre 60 y 80 km/h, con un ancho de entre 5 y 6 metros. Casi todos los cruces con otras vías se producen a nivel.

- Caminos: Vías con superficie de tierra compactada y cuya utilización suele estar condicionada por la estación de lluvias.

- Por tren: Cuba fue uno de los primeros países en el mundo en tener ferrocarril. Hoy en día, posee 8.367 km de líneas férreas, pero el desarrollo del ferrocarril sufrió un estancamiento que lo ha distanciado enormemente de los estándares europeos. En los últimos años, se han realizado mejoras y se ha programado un plan de importantes inversiones para su recuperación. No obstante, la irregularidad de los trenes y el estado del material aconseja descartar este sistema de transporte para la mayoría de los destinos.

- Por barco: Existen varias líneas regulares directas con México y con Europa. Hay algunas con España, normalmente con una periodicidad quincenal-mensual. El trayecto suele durar de 12 a 15 días. Los costos son elevados por el insuficiente tráfico y por la limitación que marca la Ley Torricelli del embargo norteamericano.

Comunicaciones:

Están monopolizadas por la empresa estatal Etecsa que controla la telefonía fija y móvil. En cuanto a internet, recientemente se ha autorizado a instalar conexión en las viviendas cubanas aunque el servicio sigue siendo muy deficiente y excesivamente caro para la inmensa mayoría de cubanos. La conexión también está disponible (siempre mediante pago en divisas) en salas de conexión, hoteles, empresas extranjeras radicadas y domicilios de extranjeros que residen en inmobiliarias estatales. La novedad desde 2013 son los puntos wifi disponibles en lugares públicos a los que se puede conectar cualquier particular. en 2016 había operativos 317 puntos de conexión inalámbrica y el plan es habilitar 180 más a lo largo de 2017. En total, en Cuba hay más de 700 puntos de acceso público a internet, la mayoría de ellos salas de navegación (339).

Energía:

La energía eléctrica se genera en centrales termoeléctricas alimentadas por petróleo cubano y que surten a la práctica totalidad de las necesidades del país. La generación eléctrica por vías alternativas (solar, eólica, hidroeléctrica...) es todavía incipiente y muy residual.

3 SITUACIÓN ECONÓMICA

3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES

Evolución económica.

De acuerdo con datos oficiales publicados por la ONEI (Oficina Nacional de Estadística e Información) el quinquenio 2010-2014 acabó con un crecimiento medio de 2,38%, a pesar de haberse planificado un crecimiento medio del 5%, lo que no ha permitido el salto cualitativo que se esperaba tras las reformas acometidas por Raúl Castro.

Entre 2015 y 2016 Cuba terminó prácticamente de renegociar la mayor parte de su deuda oficial. Tras haber llegado a acuerdos con China, acreedores comerciales japoneses, México y Rusia, cerró acuerdos de reestructuración con España y con el Club de París. Quedarían pendientes aproximadamente 6.000 millones de dólares de deuda bancaria y de proveedores. Por otro lado, distintas fuentes estimaban las reservas en torno a 10.000 millones de dólares. La calificación crediticia de Cuba de Moodys es de Caa2.

No están disponibles todos los datos sobre resultados económicos de 2016. Se esperaba un crecimiento del 2% que acabó en un decrecimiento del 0,9% según declaraciones de las autoridades económicas. Raúl Castro anunció ya en julio de 2016 una disminución de la ayuda venezolana, que según el Ministro de Economía reduciría las importaciones en 2.500 millones de dólares y el combustible asignado a las empresas en un 28%. La consecuencia inmediata fueron impagos de cartas de crédito a proveedores que siguen existiendo en el año 2017. A excepción de los sectores priorizados, particularmente la construcción de nuevos hoteles y el suministro al turismo, el resto de sectores se ha visto afectado por los retrasos a proveedores, aunque Cuba atiende las obligaciones derivadas del servicio de la deuda con países soberanos.

El dato del decrecimiento del PIB en un 0,9% a precios constantes en 2016 sorprende en un año donde las exportaciones de bienes cayeron un 31% por la reducción del petróleo que Venezuela envía a refinar a Cuba y que esta exporta a su vez a los países del ALBA y en el que la exportación de servicios cayó (según datos oficiales) un 8,5%. La consiguiente reducción en la disponibilidad de divisas llevó a una caída de las importaciones del 12% lo que tuvo que tener un impacto sustancial en el crecimiento del PIB debido a la fuerte correlación entre importaciones y crecimiento. Este efecto restrictivo se compensó según datos oficiales con un crecimiento de la inversión doméstica del 33%, algo insólito en la historia económica del país.

Los únicos datos disponibles del 2017 son los ofrecidos por las autoridades en la Asamblea Nacional del mes de julio que hablan de un crecimiento del PIB en el primer semestre de un 1,1%. La previsión para final de año fue inicialmente de un crecimiento de un 2%. El consenso entre los analistas es que es una cifra muy optimista. Para justificar un 2% de crecimiento, los Presupuestos de 2017 contemplan crecimientos de la inversión del 49%, incremento del déficit público hasta el 12% del PIB y el mantenimiento de los ingresos por exportación de servicios, todo lo cual parece altamente improbable. A ello habría que añadir el impacto de los recientes acontecimientos del paso del huracán Irma.

CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2014	2015	2016	2017
PIB				
PIB (MUSD a precios corrientes)	80.656	87.133	N/d	N/d
Tasa de variación real (%)	1	4	-0,9	(1,1 enero-junio) ² (prev.)
INFLACIÓN				
Media anual (%) *	2,1	3	N/d	N/d
Fin de período (%)	N/d	N/d	N/d	N/d

TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL				
Media anual (%)	N/d	N/d	N/d	N/d
Fin de período (%)	N/d	N/d	N/d	N/d
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (x 1.000 habitantes)	11.238	11.239	11.239	N/d
Población activa (x 1.000 habitantes)	5.105	4.980	4.686	N/d
% Desempleo sobre población activa	2,7	2,4	2,0	N/d
DÉFICIT PÚBLICO				
% de PIB	-2,2	-5,8	N/d	12 (prev.)
DEUDA PÚBLICA				
en M USD	N/d	N/d	N/d	N/d
en % de PIB	N/d	N/d	N/d	N/d
EXPORTACIONES DE BIENES				
en MUSD	4.858	3.350	2.317	N/d
% variación respecto al período anterior	-8	-31	-31	N/d
IMPORTACIONES DE BIENES				
en MUSD	13.036	11.702	10.270	N/d
% variación respecto al período anterior	-11	-10	-12	N/d
SALDO B. COMERCIAL				
en MUSD	-8.178	-8.353	-7.953	N/d
en % de PIB	10	10	N/d	N/d
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
en MUSD	968	1.490	N/d	N/d
en % de PIB	1	N/d	N/d	N/d
DEUDA EXTERNA				
en MUSD**	13.000	6.000	N/d	N/d
en % de PIB	16	7	N/d	N/d
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA				
en MUSD**	3.098	5.700	N/d	N/d
en % de exportaciones de b. y s.***	17	31	N/d	N/d
RESERVAS INTERNACIONALES				
en MUSD	10.000	N/d	N/d	N/d
en meses de importación de b. y s.	N/d	N/d	N/d	N/d
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
en MUSD	N/d	N/d	N/d	N/d
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR				
Media anual	24	24	24	24
Tipo Cambio Peso Cubano Convertible (CUC)	1	1	1	1

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Última actualización: Octubre, 2017.

* Se refiere únicamente a mercados en CUP. ** Excluidos intereses de demora. ***Según declaraciones oficiales.

3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB

Al estructurar el PIB por sectores, cabe destacar la importancia del sector servicios que representa casi un 75% del total, del cual la mayoría corresponde a servicios sociales. Por el contrario, la aportación del sector agropecuario y pesca no llega al 4% y la industria aporta en torno al 20%.

En cuanto al PIB por componentes de gasto, a la espera de los datos oficiales de 2016, en 2015 destacó el alto porcentaje que supone el Consumo, tanto Privado como Público, que alcanzó el 80,2%. En su composición interna, el Consumo Privado crece todos estos últimos años hasta alcanzar casi un 71% del Consumo Total, mientras que el Consumo Público, mucho más relevante que en otros países, pierde fuerza y disminuye al 29%, como consecuencia de las medidas de fomento a la iniciativa privada tomadas en los últimos años.

En coherencia con los datos anteriores, la inversión o Formación Bruta de Capital Fijo es significativamente más reducida en Cuba que en la generalidad de los países y, en especial, en los países emergentes en procesos de rápido crecimiento. Su participación en el PIB es del 14,6% en 2015.

La aportación del sector exterior (balanza de bienes y servicios) al crecimiento ha sido positiva en 2015 y representa en torno al 2,7% del PIB en términos nominales. Sin embargo, esta balanza depende fuertemente de la exportación de servicios, en concreto servicios médicos a Venezuela, que son el componente que financia fundamentalmente las importaciones básicas para el crecimiento, como son el petróleo y los bienes intermedios y finales para abastecer a la industria del turismo.

CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO

PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO (%)	2013	2014	2015	2016
POR SECTORES DE ORIGEN				
AGROPECUARIO Y PESCA	3,8	3,8	3,8	N/d
INDUSTRIAL	21,4	20,5	21,3	N/d
MINERÍA	0,6	0,6	0,5	N/d
MANUFACTURAS	13,7	13,0	13,2	N/d
CONSTRUCCIÓN	5,7	5,5	6,2	N/d
ELECTRICIDAD Y AGUA	1,4	1,4	1,4	N/d
SERVICIOS	74,8	75,7	74,9	N/d
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	9,3	9,6	9,8	N/d
COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES	24,8	25,3	25,9	N/d
FINANZAS Y SERVICIOS A EMPRESAS	5,8	6,1	6,1	N/d
SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES	33,7	33,6	32,1	N/d
DERECHOS DE IMPORTACIÓN	1,2	1,1	1,1	N/d
TOTAL	100,0	100,0	100,0	N/d
POR COMPONENTES DEL GASTO				
CONSUMO	78,3	79,7	80,2	N/d
Consumo Privado	53,4	55,3	56,9	N/d
Consumo Público	24,9	24,4	23,3	N/d
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	13,7	12,9	14,6	N/d
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	28,0	26,9	25,7	N/d
IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	20,0	19,5	20,5	N/d
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Precios Constantes de 1997. Última actualización: Octubre 2017.

3.1.2 PRECIOS

Existe monopolio estatal tanto en el abastecimiento como en la distribución de productos. Por ello, los precios se establecen por normativas estatales sin que sean las leyes de la oferta y la demanda las que los determinen.

Concretamente, en las tiendas de productos de consumo en Pesos Convertibles, por normativa estatal se establecen unos márgenes comerciales para los productos importados que van de un 180% a un 240% del costo del producto.

Los datos de inflación que da la Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba se refieren únicamente a los mercados en pesos no convertibles (CUP), que constituyen una parte cada vez menor de la cesta de la compra de los cubanos. El último dato disponible indica que la inflación fue de un 2,1 en 2014 y un 2,8 en 2015.

En cualquier caso, ha de tomarse este dato con reservas pues la mayoría de precios están intervenidos y, por otra parte, la economía sumergida tiene un peso muy importante en el país caribeño.

3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO

En el año 2016, la población activa fue de 4.686.200 personas: 1.747.700 mujeres y 2.938.500 hombres. De ellos, según cifras oficiales, las ocupadas en la economía fueron 4.591.100 personas.

La tasa oficial de desempleo en 2016 fue del 2,0% —inferior a la del año 2015 (2,4%)—. Se mantiene la disminución que comenzó en 2013 y que corresponde en parte a la recolocación en el sector privado (cuentapropistas) de trabajadores que resultaron excedentes en la reestructuración de las empresas estatales. El porcentaje de ocupados en el sector privado, cooperativas no agropecuarias y trabajadores por cuenta propia, aumentó hasta el 15,91% del total de ocupados en 2016.

Desde 2005 aumentaron las pensiones, las ayudas de la asistencia social y los salarios mínimos. Sin embargo, los salarios aún son muy bajos (el equivalente a 25-30 dólares/mes). En 2016, el salario medio mensual se fijó en 740 pesos cubanos no convertibles (CUP) (un 7,7% superior al del año anterior). Las autoridades cubanas alegan que los salarios reales son mucho mayores si se tienen en cuenta las prestaciones sociales gratuitas en salud, educación, cultura y las subvenciones de que disfrutaban todavía los productos incluidos en la libreta (cada vez menos) y otros productos o servicios como el agua o la electricidad.

3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Aún sin datos actualizados de 2016, según la Oficina Nacional de Estadísticas el PIB per cápita de 2015 a precios corrientes fue de 7.753 pesos.

Las rentas salariales en 2015 fueron 29.884 millones de pesos; las rentas de propiedades y empresas, 36.982 millones de pesos; y los impuestos indirectos fueron 20.267 millones de pesos. Esto suma un total de 87.133 millones de pesos.

3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA

El **déficit fiscal** descendió desde el 6,9% en 2008 hasta el 1,3% en 2013. Sin embargo, en 2014 fue un 2,2%. En 2015 ascendió al 5,8%. A la espera de las cifras oficiales de 2016 se vaticinó que alcanzaría el 7,1%. Asimismo, la cifra prevista para 2017 asciende al 12% del PIB a precios corrientes.

Los gastos asociados a educación, salud, cultura, deporte y asistencia social (sin incluir Seguridad Social) supusieron en 2016 un 23,3% de los gastos totales del Estado. Si se añaden los de la Seguridad Social, el conjunto de partidas citadas representa el 41,5% de los gastos totales del Estado.

La política fiscal, prevista en las nuevas directrices económicas del país, propone el establecimiento de impuestos progresivos sobre la renta y la necesidad de crear una cultura fiscal en la población. En consonancia con todo ello, fue promulgada una nueva Ley Tributaria a finales del 2012. Por otra parte, el déficit se financia con la emisión de bonos a 20 años que se colocan en el sistema bancario.

La responsabilidad de la **política monetaria** es del Banco Central de Cuba, quien regula también la supervisión bancaria de los bancos comerciales. Otra de sus funciones principales es regular, junto con el Ministerio de Economía y Planificación, el control financiero y administrativo de las empresas cubanas.

Las directrices de política monetaria aprobadas en 2011 mencionan la necesidad de contar con coeficientes de liquidez y solvencia en los bancos, regular la obligación de depósitos del Banco Central y los tipos de descuento. En cuanto a política financiera, se propone el establecimiento de tipos de interés estimulantes del ahorro para los depósitos en cuenta y una política de créditos dirigida a favorecer actividades prioritarias (exportación, agricultura, cuentapropistas, etc.).

3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS

El futuro económico de Cuba está condicionado por las dos limitaciones a las que se enfrenta tradicionalmente la economía cubana: un sistema productivo basado en una planificación central muy ineficiente y la débil capacidad de generación de divisas en un contexto en el que la producción está fuertemente vinculada a las importaciones de materia prima y bienes intermedios.

Los intentos de modificación del actual sistema productivo para incrementar su eficiencia se basan en la aplicación de los Lineamientos de las políticas económicas y sociales aprobadas en 2011 para la actualización del modelo económico, que se han reflejado en un conjunto de medidas liberalizadoras en distintas áreas, aprobadas desde entonces. Algunas de estas medidas liberalizadoras como la compraventa de casas y autos, la adquisición de teléfonos celulares, la entrada de los ciudadanos nacionales a los hoteles, el acceso limitado a internet, los viajes al extranjero y, sobre todo, las dirigidas a facilitar la entrada de remesas han cambiado el panorama de La Habana.

Sin embargo, las medidas dirigidas a cambiar el sistema productivo todavía no han conseguido aumentos de productividad sustanciales. Los cuentapropistas y las Cooperativas no Agrícolas, a pesar de alcanzar las cifras de 540.800 y 397 respectivamente en 2016, no han calado suficientemente en el tejido productivo por la excesiva reglamentación y obstáculos que encuentran. Por otro lado, se han repartido 2,3 millones de hectáreas en régimen de usufructo a campesinos privados y Cooperativas de Crédito y Servicios, pero de nuevo las limitaciones a las que se enfrentan han impedido un desarrollo adecuado en esta área.

Sin embargo, es en el sector estatal, que representa el 90% del PIB, donde menos se ha avanzado, a pesar de la profusión de normas en sentido descentralizador. La excesiva rigidez en la toma de decisiones empresariales, la ausencia de un sistema de formación de precios eficiente que refleje la escasez, la inexistencia de un mercado mayorista de insumos y la dualidad monetaria que distorsiona los balances de las empresas son algunos de los problemas que debe manejar la empresa estatal.

La otra limitación al crecimiento es la dificultad de obtener divisa para la importación de materias primas, bienes de equipo, tecnología y bienes finales, absolutamente necesarios para la producción. Los productos clásicos de exportación, como el azúcar y el níquel requieren fuertes inversiones para aumentar la producción. La exportación de derivados del petróleo que fuera cercana al 50% de la exportación de bienes en años anteriores, se estima que ronda el 17% en 2016, como consecuencia de la reducción de suministro de petróleo venezolano en condiciones preferenciales.

En la balanza de exportación de servicios las partidas más importantes han sido tradicionalmente los servicios profesionales a terceros países, en torno a 11.500 millones de dólares -esta cifra se ha visto disminuida por el descenso en la contratación de servicios médicos cubanos por Venezuela- y el turismo que supuso 3.068,6 millones de dólares en 2016. Los servicios asistenciales se concentran fundamentalmente en Venezuela, a pesar de los intentos de diversificación en países como Brasil. Por tanto, no son previsibles crecimientos fuertes en esta partida.

El turismo está abocado a ser, si no el principal, uno de los ingresos más importantes del país en el futuro por su situación geográfica, pero con el modelo actual los ingresos no terminan de despegar ni de dar el salto cuantitativo necesario para financiar un proceso de crecimiento como el esperado. Todo ello a pesar del incremento constante de turistas, pasándose de recibir 2,8 millones en 2013 a 4 millones en 2016, lo que supone un incremento del turismo del 40% en los últimos tres años.

Recae pues en el fomento de la inversión extranjera la tarea de aportar la divisa necesaria para financiar el crecimiento y reducir la dependencia con Venezuela. Podía esperarse que las medidas tomadas por Obama para suavizar el embargo aportaran nuevas divisas. El cambio de rumbo en las relaciones Cuba-Estados Unidos tendrá su impacto igualmente en el turismo. Es preciso destacar el incremento de la cifra de turistas estadounidenses que llegaron a Cuba; esta cantidad se triplicó, pasándose de 91.000 turistas en 2014 a 281.700 en 2016.

3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO

Las reformas económicas en Cuba

Muy significativo es el proceso de reformas económicas y estructurales que comenzó en 2011. Se han tomado medidas de corte liberalizador y descentralizador que han generado un incipiente sector privado. No obstante, la iniciativa privada ve limitadas sus posibilidades y las medidas

adoptadas en este sentido no consiguen modificar la inercia del amplio sector estatal.

1. En el **sector agrícola** destacan: la ampliación del microcrédito agrícola, la descentralización paulatina de la comercialización, el incremento de precios de algunos productos que se pagan a los campesinos y el aceleramiento del proceso de entrega de tierras a campesinos que comenzó en 2008 para favorecer la sustitución de importaciones de alimentos. Desde entonces se han entregado a agricultores más de 2 millones de hectáreas de tierras cultivables, pero se calcula que aún queda casi otro millón de tierras ociosas. En 2011 se sustituyó el sistema tradicional de contratación de productores, que los obligaba a vender al organismo estatal de acopio el 80% de su producción, por un nuevo sistema más flexible de contratos negociados individualmente en que el monto contratado depende del suministro de insumos y se permite vender en el mercado libre la producción no contratada. También se autorizó la venta directa de productos agropecuarios a hoteles y restaurantes del sector del turismo.

Con objeto de profundizar en la reforma agrícola, se han publicado varias normas: el Nuevo Reglamento sobre las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) (2012) que da a estas cooperativas más independencia organizativa y las desliga de su subordinación a las unidades estatales de control y el Decreto Ley 300 (2012) que amplía hasta 67 ha las tierras agrícolas ociosas que pueden ser entregadas en usufructo. En 2013 se publicó una norma que establece un sistema experimental que debería ser la base para la creación de un **mercado mayorista** en el que puedan participar personas jurídicas y naturales. En 2013 abrió sus puertas en La Habana «El Trigo», mercado mayorista de productos agropecuarios con capacidad para 250 camiones en sustitución de otro que había surgido de forma espontánea. Fue cerrado en 2016, por lo que todavía no hay un mercado mayorista que permita al sector no estatal aprovisionarse de materias primas no agrícolas. En 2013 también se creó la «Empresa Comercializadora Mayorista de Productos Alimenticios y Otros Bienes de Consumo», para comercializar bienes de consumo e intermedios a empresas estatales y otras formas de gestión no estatal y se publicó la Resolución 242 que define quiénes podían participar en el mercado y qué empresas debían ofertar productos. Hasta la fecha estas medidas han tenido poco efecto práctico y los agricultores adolecen de escasez de inputs (simientes, herbicidas, abonos, etc.), obsolescencia de la maquinaria y escasa o nula inversión en la tierra.

2. Trabajo por cuenta propia. A finales de 2016 el número de **cuentapropistas** autorizados en 210 actividades económicas aceptadas alcanzó la cifra de 540.800. Las actividades con mayor representación son las de elaboración de alimentos, arrendamiento de viviendas y transporte de carga y pasajeros.

Los cuentapropistas carecen de personalidad jurídica lo que conlleva problemas variados, pero su mayor dificultad radica en la falta de acceso estable a las materias primas y suministros necesarios para su actividad, por lo que ante la ausencia de mercado mayorista muchos de estos negocios privados se abastecían en el exterior por vías no legales, ya que estos carecen de licencia de importación. Para evitar la utilización de los márgenes de importación personal con fines comerciales, entraron en vigor en 2014 las Resoluciones 208/2014 de la Aduana General de la República y la 300/2014 del Ministerio de Finanzas y Precios, con el objetivo de limitar los envíos de mercancías con fines comerciales por vía aérea, marítima o postal. La nueva normativa redujo los límites autorizados para la importación no comercial y aumentó los aranceles, con lo que se limitó el principal canal de suministro de los cuentapropistas.

La forma de gestión no estatal preferida, por desarrollar la iniciativa privada «sin cambiar la naturaleza de la propiedad» es la regulada por el **Decreto Ley 305** y demás normas, publicado en 2012, que autorizó la creación de **Cooperativas no Agropecuarias**. Estas cooperativas, integradas por un mínimo de tres personas, trabajan en sectores como la gestión de mercados agropecuarios, transporte, pesca, gastronomía, servicios personales y domésticos, recuperación de materias primas, producción de materiales y servicios de construcción. Fijan los precios de acuerdo con la oferta y la demanda excepto en los productos que el Estado determine y tienen libertad de elegir a sus proveedores. Los cooperativistas no son los dueños de los locales ni de los medios de producción, sino que pueden alquilárselos al Estado.

En la actualidad hay 397 cooperativas no agrarias constituidas (de las 498 aprobadas desde 2013). Su autorización es larga y compleja pues en última instancia requiere el visto bueno del Consejo de Ministros a diferencia de la autorización de las licencias de un negocio privado que

se otorgan habitualmente con gran rapidez. Sus problemas principales son el abastecimiento de materias primas a precios más bajos que el mercado minorista estatal, el acceso a maquinaria, equipos y repuestos y las limitaciones para interactuar con el sistema empresarial estatal, el área económica de mayor volumen del país, dado que frecuentemente las empresas estatales no están autorizadas o habituadas a comprar, vender o contratar con ellas. Un último elemento es la falta de una política crediticia efectiva que fomente el cooperativismo.

En conclusión, las nuevas figuras de «Cuentapropistas» y «Cooperativas no Agrícolas», a pesar de su rápido desarrollo en número y aportación al PIB en este periodo, no han terminado todavía de calar en el tejido productivo con suficiente fuerza por la fuerte regulación y los obstáculos legales que encuentran. El mayor cuello de botella que impide un mayor desarrollo es la falta de un mercado mayorista de insumos y la prohibición de importar y de revender productos adquiridos en el mercado minorista.

3. La nueva **política crediticia** abrió las puertas a una mayor bancarización ya que permitió que los pequeños agricultores y los trabajadores por cuenta propia pudieran abrir una cuenta corriente en los bancos, en pesos cubanos o pesos convertibles. Además, existe la posibilidad desde 2011 de que las personas naturales puedan solicitar créditos por valor superior a 3.000 pesos cubanos para financiar capital de trabajo en el régimen de cuentapropismo, para la actividad agropecuaria y para la construcción y reparación de viviendas. Sin embargo, la escasez de garantías y experiencia bancaria ha hecho que por el momento los créditos concedidos sean muy escasos.

4. Otra norma largamente esperada fue el **Decreto-Ley 302** que regula la política de inmigración, elimina las **restricciones para viajar** al extranjero y alarga el tiempo que pueden permanecer fuera del país sin regresar para renovar el pasaporte. Hasta su entrada en vigor, en 2013, los cubanos necesitaban para viajar un permiso de salida junto al pasaporte, que costaba 150 dólares y una carta de invitación de coste variable. Con la nueva norma los cubanos necesitan solo el pasaporte y la visa del país de destino. Asimismo el plazo de estancia en el exterior se amplía de once meses a dos años. El permiso de salida se mantiene para determinados sectores de la población, como los vinculados al ejército, etc.

5. A lo largo de estos años se han publicado diversas medidas dirigidas a la **descentralización de decisiones** de ministerios a las empresas, que ganarían en autonomía de organización y decisión, entre las que destacan las siguientes:

- En la reunión de la Asamblea Nacional de Poder Popular de 2013 se informó sobre una serie de novedades que se aplicarían a las empresas estatales a partir de 2014. Entre ellas estaban: que los organismos se paguen entre sí con su capacidad de liquidez para importar; el cierre, fusión o redimensionamiento de las empresas en pérdidas; desaparición de barreras administrativas para el pago por resultados; uso del 50% de las utilidades para recapitalizarse y posibilidad de vender sus inventarios ociosos a particulares.
- En 2013 se facultó a 14 empresas públicas para la venta mayorista de sus excedentes de producción, una vez cumplidos sus contratos con el Estado. Parece que no dio los resultados esperados ya que el mercado mayorista cerró en 2016.
- En 2014 se publicó la **Ley 118/2014 y los Decretos-Ley 320 y 323** cuyo propósito es «otorgar más independencia y autonomía» a las empresas estatales. Con la flexibilización de sus objetos sociales las empresas tendrán la facultad de decidir qué actividades secundarias están en condiciones de realizar, como la producción o comercialización de nuevos productos o el reciclaje, y podrán vender los excedentes de su producción al precio que dicte el mercado. Podrán retener hasta el 50% de las utilidades después de impuestos, lo cual representa un 20% más de lo que hasta entonces estaba establecido y podrán establecer salarios más altos para sus empleados en proporción a sus ganancias y dentro de unos límites. Sin embargo, seguirán con la obligación de cumplir con las cuotas de producción que establezca el Gobierno Central. Está concebido como un proceso gradual de descentralización de facultades y sienta las bases para separar paulatinamente las funciones estatales de las empresariales. El plan de la empresa lo aprueba ahora el Presidente de la Organización Superior de Dirección Empresarial (OSDE), algo que hasta el momento hacía el Ministro del ramo o el Presidente del Consejo de la Administración Provincial, en caso de entidades locales. Además se aplicará un nuevo sistema de solo

siete indicadores para medir el desempeño de las empresas frente a una larga lista anterior. Esta normativa es de aplicación a las 1.024 empresas en perfeccionamiento, de las 2.472 existentes, que, de acuerdo con cifras oficiales, sostienen más del 80% de la actividad económica de la isla.

Estas medidas son un paso más en la descentralización gradual de decisiones, que previsiblemente continuará hasta situar las mismas directamente en las empresas. En la actualidad la empresa estatal todavía no toma todas las decisiones en cuanto a precios, producción y asignación de recursos y no existe un mercado mayorista fluido y de importación.

6. En 2012 se aprobó la **Ley 113 del Sistema Tributario**. La nueva ley define 16 impuestos, 3 contribuciones y 3 tasas con los que espera recaudar en los nuevos espacios económicos abiertos y compensar los desequilibrios de renta que la liberalización conllevará. La ley, en sus disposiciones transitorias, establece un periodo de aplicación gradual durante 5 años para ciertos impuestos.

7. Todas estas medidas son consistentes con los **lineamientos** aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. Sin embargo, el Congreso no definió el **modelo económico** al que se dirige Cuba y existen a veces contradicciones entre las medidas dirigidas a introducir nuevas formas de mercado y la definición del Congreso de que Cuba es una economía de planificación centralizada. En el VII Congreso de 2016 se evaluó el grado de avance en la implementación de los Lineamientos aprobados en 2011 y se sometió a consideración de los delegados varios documentos, entre ellos «La conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista» y el «Programa de Desarrollo Económico y Social hasta 2030». En 2016, el Comité Central del Partido Comunista concluyó que en el último quinquenio se habían implementado un 21% de los 310 lineamientos previstos.

Desde un punto de vista económico, los Lineamientos aprobados en 2011 buscan eliminar barreras al crecimiento económico y crear las condiciones para alcanzar aumentos sostenidos del PIB que permitan dar un salto cualitativo en el grado de desarrollo. Los Vicepresidentes del Consejo de Ministros, Díaz-Canel y Marino Murillo, han cuantificado en distintas ocasiones el objetivo deseable, cifrándolo en una tasa de crecimiento anual sostenida del PIB en torno al 7%. Ello requeriría, entre otras cosas:

1. Crecimientos de la inversión sostenidos en torno al 20% anual.
2. Que el sector exterior deje de limitar el crecimiento por la restricción de divisa.
3. Una transformación de la base productiva que impulse crecimientos de la productividad superiores a los salarios reales, que genere ganancias de competitividad, que permitan la sustitución de importaciones y una unificación monetaria con costes amortiguados.

8. **Unificación monetaria y cambiaria.** En 2013 el gobierno cubano anunció que pondría en marcha la **primera etapa de la unificación cambiaria** en el sector empresarial.

Se comenzó por «la elaboración de propuestas de normas jurídicas, diseños de cambios en los sistemas informáticos encargados de los registros contables y ajustes en las normas de contabilidad». En 2014 se publicaron los criterios contables que deberán aplicar las entidades estatales en la revaluación de las partidas de sus activos y pasivos en el DÍA CERO de la unificación monetaria. También, en lugares seleccionados, se comenzó efectuar pagos en CUP por productos nominados en CUC a la tasa de CADECA de 24CUP: 1CUC desde 2014.

Sin embargo, actualmente subsisten todavía distintos cambios entre el CUC y el CUP. Coexiste un tipo de cambio para las empresas de 1:1, un tipo para la población de 1:24, un tipo para el cálculo del salario de 1:10 en la Zona Especial de Mariel, 1:2 para las empresas mixtas y 1:7 para las ventas de agricultores al turismo y otros para industrias específicas. Además está la Capacidad de Liquidez (CL) que dota de convertibilidad al CUC.

Esta disparidad de cambios envía señales confusas a los agentes económicos pues distorsiona las cuentas nacionales que publica la ONEI y distorsiona las cuentas de resultados de las empresas estatales. Eliminar el actual sistema de cambios múltiples es condición necesaria para que puedan producirse las transformaciones necesarias en el sector productivo y para que la inversión extranjera despegue con fuerza.

Para unificar los tipos en un cambio que esté entre 1 y 24 es imprescindible aumentar la productividad de la economía a un ritmo superior al crecimiento de los salarios para ganar competitividad. Sin embargo, a la espera de los datos oficiales de 2016, el crecimiento acumulado de la productividad entre el periodo 2011 y 2015 ha sido de 25,7%, mientras el de los salarios ha sido del 40,6%. Por lo tanto, es improbable que, sin un cambio de tendencia en los próximos ejercicios, sea posible una unificación monetaria a cambios más favorables que el 1:24, al menos en la población.

Junto a todas estas medidas señaladas, las iniciativas de Obama, que facilitaron las visitas de familiares procedentes de EE. UU., el envío de remesas, a la par que abrió la posibilidad de viajes por motivos académicos, culturales o religiosos, junto con los tres paquetes de medidas económicas aperturistas adoptadas por los EE. UU. entre 2014 y 2016 y la normalización de relaciones diplomáticas en 2015, han contribuido a consolidar una sensación de cambio irreversible. Es positiva tendencia se ha visto interrumpida por los recientes acontecimientos. Desde la elección del presidente Trump estamos presenciando un cambio de orientación en las relaciones diplomáticas entre Cuba y los Estados Unidos. Sin ir más lejos, a finales de septiembre de 2017, el Gobierno de Trump repatrió a la mayor parte de su personal diplomático estadounidense presente en Cuba con motivo de los supuestos ataques acústicos que estaban sufriendo. Los efectos de estas nuevas tensiones, aunque es pronto para poder ser cuantificados, tendrán su impacto negativo visible en la economía cubana en los próximos periodos, incidiendo posiblemente en el turismo internacional.

3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS

Cuba es una economía dependiente del exterior, a pesar del embargo comercial estadounidense y de no ser una economía de mercado. En los últimos años esa dependencia del sector exterior ha sido el mayor freno al crecimiento, con un grave déficit comercial en la balanza de bienes, déficit que se compensa tradicionalmente con la balanza de servicios.

La oferta exportable de bienes está muy limitada a sus productos tradicionales (níquel, tabaco, ron, pescados y mariscos, etc.), productos químicos y medicamentos y, en los últimos años, en derivados de petróleo producidos con importaciones de petróleo venezolano. La necesidad de importar materias primas, petróleo, bienes de equipo y alimentos condicionan el desarrollo de la economía. La propensión a importar es muy elevada y cualquier mejoría del crecimiento y de la situación financiera, redundan en un aumento inmediato de las importaciones. El gobierno cubano, consciente de esta dependencia, tiene como una de sus prioridades la sustitución de importaciones —especialmente alimentos— a partir del aumento de la producción nacional y el desarrollo de nuevos productos de exportación.

Los servicios son el principal rubro de las exportaciones cubanas. De ellos, cabe destacar la exportación de servicios de salud (sobre todo a Venezuela y otros países del ALBA) y, en segundo lugar, el turismo. En ese primer apartado la crisis que sufre Venezuela está teniendo su efecto en los servicios médicos exportados por Cuba.

3.4.1 APERTURA COMERCIAL

Pendientes de los datos oficiales de 2016, la apertura comercial ($X+I/PIB$) en Cuba fue en 2015 de un 17,27%.

La protección arancelaria media respecto de los miembros de la OMC es del 10%, aunque hay productos que pagan hasta el 35%. Para varios países (Venezuela, Brasil, etc.) y para algunos importadores hay importantes reducciones arancelarias o incluso exenciones. En general, los aranceles afectan poco a las importaciones del Estado. La principal vía de regularlas son las licencias de importación.

De acuerdo con la legislación cubana, la importación está encomendada a grandes empresas estatales cubanas, que importan para sus propias necesidades o por cuenta de las empresas finales destinatarias, distribuyendo los bienes importados entre empresas transformadoras, de servicios (hoteles, restaurantes, etc.) o minoristas.

En la década de los 90 hubo un proceso de descentralización por el que casi 450 empresas cubanas dispusieron de licencia de importación para su nomenclador de partidas específicas. A partir de entonces, la adjudicación de licencias se redujo y los importadores oficiales han reforzado su papel. En la actualidad, poco más de 100 empresas mantienen la facultad de importar y centralizan las compras del país. Actualmente está en curso un proceso de reorganización que apunta a una mayor centralización de las importaciones.

Esta forma de realizar las operaciones de compra en el exterior concede a las importadoras estatales, en definitiva al Gobierno, un amplio margen de discrecionalidad que facilita la utilización de criterios políticos o de otra índole a la hora de elegir al suministrador. Ello es así por dos razones: en primer lugar, el importador compra en muchos casos por cuenta de un tercero ante el que actúa como proveedor único y los criterios económicos (calidad y precio) de la empresa importadora no siempre coinciden con los del destinatario final; en segundo lugar, la concentración de las compras favorece la reducción de los costos, vía economías de escala, pero refuerza los riesgos de introducir consideraciones diferentes a las estrictamente económicas.

Dado que la distribución interna, tanto mayorista como minorista, está reservada a empresas estatales cubanas, las oficinas de representación extranjeras —sucursales—, apoyan las operaciones de sus matrices en acciones de promoción de ventas pero no pueden importar ni distribuir directamente.

Los bienes importados para su venta al público en las cadenas de tiendas de distribución minorista en divisas (CUC) soportan unos márgenes comerciales que pueden llegar al 240%, lo cual encarece enormemente los precios de productos de consumo que se venden a la población y, a su vez, se convierte en un freno más a la importación.

Las regulaciones financieras también afectan al comercio exterior de Cuba y así, a raíz de los problemas generados por la crisis de divisas en 2009 cuando quedaron bloqueados los saldos en Cuba de cuentas corrientes de empresas extranjeras, se realizaron cambios importantes en la gestión del comercio exterior. Las autoridades cubanas pusieron en marcha un mecanismo para la distribución de divisas mediante un Comité formado por el Banco Central y el Ministerio de Economía y Planificación, quienes a la vista de la disponibilidad en divisas, atribuyen a ministerios y organismos sectoriales un volumen de divisas que constituye su disponibilidad de divisas a gastar. Estos Ministerios y organismos, a su vez, distribuyen sus disponibilidades de divisas (llamadas popularmente CL o Capacidades de Liquidez) entre sus empresas dependientes en función de su urgencia y necesidad.

El cobro de lo exportado es la principal variable a tener en cuenta por parte de la empresa extranjera a la hora de vender en Cuba y es necesario tener precaución en este sentido. Actualmente las importadoras cubanas acumulan impagos a sus proveedores internacionales desde 2015.

3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

Principales socios comerciales.

Según la información aportada por la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) de la República de Cuba, los principales socios comerciales de Cuba en 2016 fueron China, Venezuela, España, Canadá, Brasil y México.

Los principales proveedores de Cuba en 2016 fueron: China (22,7%), Venezuela (15,4%), disminuyendo notablemente respecto al año anterior, seguidos por España (11%), Brasil (4,3%), México (4,1%) y Argentina (4,1%).

Los principales países receptores de productos cubanos en 2016 fueron: Venezuela (27,7%) cayendo considerablemente respecto a 2015 cuando representó el 42,9%, Canadá (14,2%), China (11,1%), España (7,7%), Países Bajos (3,9 %) y Brasil (2,8%). Las exportaciones de Países Bajos se explican por ser este país un centro mundial de redistribución de níquel.

Intercambios Comerciales con España.

Según datos españoles, la exportación española creció a buen ritmo hasta 2000. La adversa coyuntura y la apreciación del euro hicieron que, de ahí al 2004, las exportaciones se redujeran para, posteriormente, tener crecimientos importantes hasta 2008. La grave situación financiera que Cuba atravesó en 2009 supuso un drástico descenso en nuestras exportaciones que se han ido recuperando desde 2010.

En 2008 se alcanzaron 785 millones euros (récord en aquel momento) situándose Cuba como el tercer mercado latinoamericano para España después de México y Brasil. En 2009 se produce una importante caída de la exportación hasta los 469 millones euros. Entre 2010 y 2013 se recupera alcanzándose finalmente en 2013 los 799 millones euros. En 2014 se volvieron a reducir las exportaciones hasta los 697 millones euros para repuntar en 2015 con un nuevo récord de 964 millones euros. Los datos de 2016 muestran una ligera reducción de las exportaciones en un 6% para un total de 909 millones euros.

Estas cifras sitúan a Cuba en 2016 en el puesto 42 de clientes mundiales de la exportación española y el cuarto en Latinoamérica tras México, Brasil y Chile.

España es competitiva en determinadas áreas y dispone de pymes muy flexibles, capaces de ofrecer soluciones «a medida», con un alto nivel de entendimiento de las necesidades cubanas y una gran penetración en todo el tejido empresarial de Cuba.

En cuanto a productos, la exportación española está muy diversificada y cubre una gama amplia, desde bienes de equipo hasta productos de consumo y alimentos, fundamentalmente elaborados. Los capítulos más relevantes son: máquinas y sus repuestos para un amplio abanico de sectores, equipamiento eléctrico, materias plásticas, suministros para la hostelería, materiales de construcción, repuestos para automóviles y camiones, alimentos y un largo etcétera.

La importación española de Cuba es reducida y pasó de 137 millones euros en 2005, a 118 millones euros en 2009. Entre 2010 y 2013 aumentó con algunos altibajos hasta los 190 millones euros, pero en 2014 volvió a descender hasta los 110 millones euros. En 2015 aumentó hasta los 125 millones euros y en 2016 se mantiene esa tendencia con un incremento de un 5% para un total de 131 millones euros.

Estas cifras sitúan a Cuba como el 11º proveedor de España en Latinoamérica y el 84º a nivel mundial. En cuanto a productos, las importaciones españolas a Cuba están poco diversificadas y se centran en ron, azúcares, pescados, mariscos, tabaco y chatarra.

Evolución del saldo de la Balanza Comercial Bilateral

La balanza comercial continúa desequilibrada a favor de España, con una tasa de cobertura comercial de un 692% en 2016.

CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)

PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES					
(Datos en MUSD)	2014	2015	%	2016	%
Venezuela	2.069,5	1.437,9	42,9	642,2	27,7
Canadá	524,9	360,7	10,8	328,9	14,2
China	301,7	268,0	8,0	257,4	11,1
España	140,5	147,0	4,4	177,4	7,7
Países Bajos	468,1	222,4	6,6	90,5	3,9
Brasil	63,5	49,1	1,5	65,3	2,8
Alemania	55,4	46,6	1,4	51,6	2,2
Singapur	22,8	13,28	0,4	40,1	1,7
Chipre	28,4	39,5	1,2	37,1	1,6
Bielorusia	20,5	22,8	0,7	33,8	1,5
Otros	1.162,2	742,3	22,1	592,6	25,6
TOTAL	4.857,5	3.349,6	100,0	2.316,9	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2016 (Edición 2017).

CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)

PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES					
(Datos en MUSD)	2014	2015	%	2016	%
China	1.334,2	2.331,1	19,9	2.328,1	22,7
Venezuela	5.188,8	2.794,3	23,9	1.582,6	15,4
España	1.025,1	1.187,0	10,1	1.133,9	11,0
Brasil	587,3	641,7	5,5	441,1	4,3
México	442,8	459,7	3,9	422,4	4,1
Argentina	335,8	369,3	3,2	421,1	4,1
Italia	391,6	428,6	3,7	413,8	4,0
Alemania	322,9	360,1	3,1	330,8	3,2
Canadá	408,3	366,0	3,1	277,3	2,7
Vietnam	241,9	247,5	2,1	269,9	2,7
Otros	2.758,1	2.517,1	21,5	2.648,8	25,8
TOTAL	13.036,8	11.702,4	100,0	10.269,9	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2016 (Edición 2017).

3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

Tanto las importaciones como las exportaciones se realizan a través de empresas del Estado, que siguen las directrices establecidas por el gobierno del país.

Las importaciones se centran en productos prioritarios como son: combustibles, manufacturas diversas, maquinaria y equipos de transporte y productos alimenticios; de este modo se suplen las carencias de la producción nacional y en función de los presupuestos y planes de inversiones establecidos de forma centralizada.

Las exportaciones se centran en níquel, tabaco, medicamentos, mariscos, ron y derivados del petróleo.

CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS					
(Datos en MUSD)	2014	2015	%	2016	%
Materias Primas	828	596,3	17,8	531,5	22,9
Productos químicos	679	678,5	20,3	493,6	21,3
Alimentos	508	522,9	15,6	454,1	19,6
Bebidas y tabaco	322	285,9	8,5	340,4	14,7
Maquinaria y equipos de transporte	84	46,3	1,4	72,2	3,1
Manufacturas	11,6	70,1	2,8	50,5	2,2
Otros no determinados	2.325	1.149,0	33,6	374,6	16,2
TOTAL	4.857	3.349	100,0	2.316,9	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2016 (Edición 2017).

CUADRO 6: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

Cuba no facilita datos de exportaciones por capítulos arancelarios.

CUADRO 7: IMPORTACIONES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS					
(Datos en MUSD)	2014	2015	%	2016	%
Máquinas y equipos transporte	1.978	2.741	23,4	2.713,3	26,4
Manufacturas	1.876	2.377	20,3	2.257,0	22,0
Combustibles y lubricantes	5.619	3.061	26,2	1.992,1	19,4
Alimentos	1.918	1.801	15,4	1.777,6	17,3
Productos químicos	1.234	1.303	11,1	1.119,9	10,9
Materias primas	210	182	1,6	173,4	1,7
Aceites y grasas	147	148	1,3	135,6	1,3
Bebidas y tabaco	55	89	0,7	100,7	1
TOTAL	13.037	11.702	100,0	10.270	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2016 (Edición 2017).

CUADRO 8: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

Cuba no facilita información de sus importaciones por capítulos arancelarios.

3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

La exportación de servicios es la principal fuente de ingresos de la economía cubana. Los principales servicios exportados son los servicios médicos y, en segundo lugar, el turismo.

Los servicios médicos comenzaron a exportarse a finales de los 90 a Venezuela y otros países iberoamericanos a través de la «Operación Milagro» y de la operación «Barrio Adentro», por las cuales se destinan médicos cubanos en barrios marginales, principalmente, de países del ALBA.

Estas prestaciones de servicios médicos se convirtieron desde 2005 en la principal fuente de divisas del país. Según declaraciones oficiales de representantes del Ministerio de Salud de Cuba, los ingresos por este concepto en 2015 alcanzaron los 8.000 millones de dólares. No hay datos de 2016 aunque se supone que han descendido en consonancia con el descenso de la entrada de petróleo venezolano.

En cuanto al turismo, Cuba recibió en 2015 más de 3,5 millones de turistas. Los ingresos de

entidades turísticas en 2015 fueron de 2.818,5 millones de dólares, un 10,6% más que en 2014. En 2016, los ingresos aumentaron hasta los 3.000 millones de dólares aprox. El número de turistas superó la histórica cifra de 4 millones de visitantes durante 2016.

3.5 TURISMO

El número de visitantes ha crecido gradualmente desde 2,84 millones en 2012 hasta más de 4 millones en 2016. Las cifras oficiales de ingresos superan los 3.068 millones de dólares durante el ejercicio anterior. Las previsiones estiman aumentos sostenidos en ingresos y turistas durante los próximos años.

Los principales países emisores de turismo a Cuba en 2016 fueron Canadá (30%), EE. UU. (7%, al que habría que sumar la mayoría de los viajes de retorno que realiza la comunidad cubana en el exterior que supone un 11% del turismo total), Alemania (6%), Inglaterra (4,9%) y Francia (4,7%). España ha ocupado el 7º lugar en 2016 con una cuota del 3,8% con 153.340 visitantes.

El turismo español hacia Cuba se estabilizó en torno a los 130.000 turistas anuales desde el 2000 hasta el 2005. A partir de entonces se inicia un descenso progresivo del número de turistas españoles que se revierte en 2015 con un aumento de un 39,3% respecto al año anterior y un total de 107.368 viajeros. Las cifras del último ejercicio (2016) indican un nuevo crecimiento del 42,82%, únicamente superado —entre los principales emisores— por el incremento de turistas norteamericanos (75%) que han decidido visitar la isla tras el proceso de acercamiento iniciado por el presidente Obama en 2015.

En el turismo, las formas de implantación de las empresas extranjeras van desde la empresa mixta, con participación en el capital, hasta los contratos de administración hotelera —la forma más utilizada en la actualidad—.

Destaca la importante presencia de empresas españolas, que hace de nuestro país el principal socio de Cuba en este sector. Las empresas turísticas españolas gestionan casi 21.000 habitaciones, de las cuales unas 3.000 son en régimen de empresa mixta al 50% con el Gobierno cubano y el resto en régimen de contrato de administración. Como consecuencia, las empresas españolas gestionan en total en Cuba más del 90% de las habitaciones de los hoteles de cinco estrellas y el 60% de los de cuatro. El sector tiene buenas perspectivas a largo plazo pese al enfriamiento de las relaciones con EE. UU. desde la llegada al poder de Donald Trump.

El Ministerio del Turismo cubano intenta potenciar las inversiones en el sector. Desde hace un tiempo anuncian nuevas inversiones tanto en hoteles como en infraestructura complementaria: campos de golf, parques temáticos, etc. Para ello, se modificó parcialmente la legislación que afecta a estas inversiones y, en 2010, se aprobó un Decreto Ley que aumenta a 99 años el usufructo de los terrenos utilizados para inversiones turísticas. En 2015 se anunció una fuerte inversión para aumentar la capacidad hotelera que consiste tanto en la construcción de hoteles como en la remodelación de instalaciones anticuadas para ponerlas de nuevo en servicio. Se espera construir o rehabilitar 108.000 habitaciones hasta 2030, cuando se espera alcanzar las 173.000 habitaciones. De las nuevas, al menos 30.000 de ellas tendrán participación de capital extranjero, lo que abrirá nuevas oportunidades de gestión y de inversión.

Cuba tiene un gran potencial de crecimiento en este sector, si bien sería necesaria una mayor diversificación fuera de la fórmula «sol y playa», y un aumento de la oferta de productos complementarios a la mera estancia hotelera, con objeto de poder aumentar los ingresos en mayor proporción que los visitantes.

3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA

3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES

La inversión extranjera comenzó a fines de los 80 como respuesta necesaria a la situación económica y se impulsó en los 90 con la Ley 77/1995, bastante liberal en su redacción pero restrictiva en su aplicación. Admitía inversiones en todos los sectores excepto en salud, educación y defensa pero, en la práctica, se excluyeron sectores como el comercio minorista y otros en función de los intereses nacionales. La ley tampoco limitaba la participación del socio

extranjero, sin embargo, la participación extranjera en una empresa mixta raramente se autorizaba por encima del 49% —el 51% restante sería de participación estatal local—.

Esta Ley estuvo en vigor durante todos estos años sin prácticamente modificaciones ni cambios reseñables en la política de captación de inversión extranjera hasta 2013 y 2014 en que se aprobaron dos normas importantes que afectan a la inversión extranjera, una en la Zona Especial de Desarrollo vinculada al puerto de Mariel y que es de aplicación exclusivamente en ese territorio y la otra, la nueva Ley de Inversión Extranjera, aplicable a todo el país, que se aprobó por la Asamblea Nacional el 29 de marzo de 2014.

El Vicepresidente del Consejo de Ministros, Marino Murillo, en la presentación ante la Asamblea de dicha Ley de Inversión Extranjera justificó su necesidad con el argumento de que Cuba requería crecimientos del PIB cifrados en un 7% anual, lo que implica crecimientos superiores al 20% de la inversión. El crecimiento del PIB de los últimos años ha estado por debajo del 3% y la tasa de acumulación ha sido insuficiente, por lo que la entrada de la inversión extranjera puede contribuir al esfuerzo inversor con financiación. Marino Murillo estimaba en torno a 2.000 - 2.500 millones de dólares el flujo anual necesario de inversión extranjera.

La antigua Ley 77/1995, la de la ZED de Mariel y la nueva Ley de Inversiones responden a una misma filosofía y tienen muchos principios en común:

- En todas ellas se requiere autorización expresa para cualquier tipo de inversión.
- Se mantiene el concepto de «plazo en la inversión»: una concesión temporal prorrogable que, por definición, no tiene vencimiento.
- Se mantiene la intermediación de la entidad empleadora para la contratación de trabajadores, algo que condiciona la gestión de la política de recursos humanos.
- Se recoge la libertad de repatriación de dividendos pero no se concreta si será necesaria autorización para la transferencia de divisa. Lo mismo es aplicable a la libertad de importación en los casos que se permite.

En este sentido, la nueva normativa no varía sustancialmente de la anterior y lo que se podrá hacer en el nuevo cuadro normativo, podía hacerse también en el marco de la Ley 77. Sin embargo, las nuevas normativas incorporan beneficios fiscales y al especificar actividades priorizadas y políticas específicas en 11 sectores (muchos de los cuales estaban antes en la práctica excluidos), se muestra una firme voluntad de atraer inversiones. Por otro lado, las reformas en curso dirigidas a aumentar la eficacia del sistema productivo y a deshacer cuellos de botella, a lo que deberá también contribuir la inversión extranjera, constituyen también un atractivo para los negocios.

• Zona Especial de Desarrollo de Mariel.

El Decreto Ley 313 de septiembre de 2013 crea la Zona Especial de Desarrollo Mariel y regula su funcionamiento. Sus características más relevante son las siguientes:

- Ventanilla Única.
- El Consejo de Ministros podrá autorizar empresas con capital 100% extranjero.
- Distingue entre concesiones administrativas —la gestión de un servicio público, la realización de una obra pública o la explotación de un bien de dominio público— y usuarios, que ejecutan actividades productivas, comerciales o de servicios.
- El régimen laboral contempla que la contratación se hará a través de las empresas empleadoras designadas, que pagarán a los trabajadores en pesos cubanos.
- Contempla un régimen tributario especial, favorable respecto al general.
- El régimen aduanero se autorizará caso a caso, según la actividad desarrollada.
- Las transacciones entre concesionarios y usuarios se realizarán en CUC o en divisa y solo en CUP en los casos previstos en la legislación vigente. A las transacciones entre concesionarios y usuarios con los sujetos de la economía interna les será de aplicación el régimen monetario vigente en el país.
- Se contempla un área de desarrollo turístico entre Mariel y Baracoa.

• Nueva Ley de Inversiones Extranjeras.

El 29 de marzo de 2014 la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó la Ley de Inversión Extranjera, publicada el 16 de abril en la Gaceta Oficial con la normativa que la desarrolla. Las características más reseñables, muchas de las cuales son similares a las de la antigua ley 77/95, son las siguientes:

- Se requiere aprobación caso a caso de los proyectos y la autorización se concede por un plazo prorrogable. El régimen de aprobación varía según el tipo de inversión.
- Existen tres modalidades de inversión:
 1. Empresa 100% extranjera, solo para el caso de inversiones cuya complejidad e importancia lo requieran, especialmente para el desarrollo industrial. La empresa 100% extranjera no está incluida en los beneficios fiscales contemplados para el resto de modalidades y parece que su autorización deberá regular las condiciones de su ámbito de actuación.
 2. Empresas mixtas en el porcentaje que se autorice.
 3. Contratos de Asociación Económica Internacional que incluyen: contratos a riesgo para la explotación de recursos naturales no renovables, contratos para la construcción, para la producción agrícola, para la administración hotelera, productiva y servicios y para la prestación de servicios profesionales. La única novedad real serían los contratos para prestación de servicios, porque las otras modalidades existían en la Ley 77. En concreto, los contratos de administración, aunque hipotéticamente podían ponerse en marcha en más sectores, fueron solo utilizados en el turismo, esto implicaba la dirección de un hotel cubano por parte de una cadena extranjera con un contrato de gerencia. La propiedad del hotel es 100% cubana. Esta es la modalidad más utilizada por los hoteleros españoles.
- El socio cubano será el Estado a través de sus empresas. La inversión extranjera podrá asociarse excepcionalmente con cooperativas, siempre junto a empresas estatales cubanas.
- Se mantiene la entidad empleadora para la contratación de trabajadores, con la que se negociarían los salarios y a través de la cual se pagará a los trabajadores.
- Existirá participación mayoritaria cubana en la explotación de recursos naturales, prestación de servicios públicos, comercio mayorista, turismo y biotecnología.
- Se priorizarán los sectores que generen encadenamiento productivo, transferencia de tecnología, que sean generadores de energía, producción agrícola y agroalimentaria, hidrocarburos, minería y turismo, incluido salud.
- Inversión en inmuebles. Como en la Ley 77/95 se puede obtener la propiedad u otros derechos reales en viviendas y edificios dedicados a domicilio particular o a fines turísticos, viviendas u oficinas de personas jurídicas extranjeras y desarrollos inmobiliarios con fines de explotación turística. La tierra se podrá tener en usufructo.
- No se otorgarán derechos de exclusividad en el mercado cubano al socio extranjero, que podrá ser suministrador o cliente del negocio en igualdad de condiciones.
- Como en la ley anterior, se podrán abrir cuentas bancarias con bancos nacionales o con bancos radicados en el exterior en moneda libremente convertible.
- Como en la Ley 77, se garantizará la importación y exportación de lo necesario para el fin productivo. Se añade que se adquirirán preferentemente bienes y servicios nacionales ofrecidos en iguales condiciones.
- Al igual que la Ley 77, se garantiza la libre transferencia al exterior en moneda convertible de los dividendos.
- Régimen tributario especial para empresas mixtas e inversores nacionales y extranjeros partes en los contratos de asociación económica internacional, no aplicable salvo autorización a las empresas 100% extranjeras:
 - exoneración del impuesto sobre utilidades durante los primeros 8 años y excepcionalmente por un periodo superior. Posteriormente será el 15% y será cero en el caso de utilidades reinvertidas. Este impuesto se podrá elevar un 50% en los negocios en que se exploten recursos naturales.
 - se exime del pago del impuesto por la utilización de la fuerza de trabajo.
 - se exime del pago de la contribución territorial para el desarrollo local durante el periodo de recuperación de la inversión.
 - se mantiene la exoneración del pago del impuesto sobre ingresos personales a los socios extranjeros en empresas mixtas o partes extranjeras en contratos de asociación económica internacional.

- se exonera del impuesto sobre las ventas o servicios durante el primer año de operaciones, posteriormente se establece una bonificación del 50% a las ventas mayoristas y los servicios.
- se exime del pago del impuesto aduanero durante el proceso inversionista.
- se bonifica en un 50% el pago de los impuestos por la utilización o explotación de recursos naturales y preservación del medio ambiente.

La nueva regulación se extendería a la inversión extranjera que se establezca en la ZED de Mariel en la medida que fuera más beneficiosa.

Uno de los principios de la Política de Inversiones es el de promover la inversión extranjera sobre la base de una «amplia y diversa Cartera de Proyectos». Tiene la ventaja de que se pueden conocer las prioridades de las autoridades cubanas pero cabe el riesgo de que, interpretado con rigidez, impida prosperar proyectos que sin estar en la cartera puedan ser interesantes para ambas partes.

Existe una Cartera de Proyectos de interés que el país publicó por primera vez en 2012 y es actualizada anualmente desde entonces. La próxima actualización será lanzada durante la Feria Internacional de La Habana en noviembre de 2017. Se puede obtener copia de la versión de 2016 en la web de la Cámara de Comercio de Cuba.

El Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX) es el organismo responsable de la promoción y coordinación de las negociaciones con los posibles socios extranjeros. También existe una responsabilidad dentro de los distintos Ministerios sectoriales de quienes depende el área objeto de la inversión, aunque en última instancia todo proyecto debe ser valorado y presentado ante el MINCEX, que se encargará de elevarlo a la instancia gubernamental que corresponda para su aprobación o denegación.

La Ley Helms-Burton (algunas de sus secciones tienen su aplicación interrumpida) y otras leyes de EE. UU. amenazan con actuaciones legales contra los inversores extranjeros en Cuba cuando utilizan propiedades reclamadas por ciudadanos cubanoamericanos. La UE y España rechazan su aplicación y defienden a quienes se viesen amenazados por ellas. Aunque han tenido escaso efecto real, en la práctica estas leyes pueden suponer una influencia negativa sobre algunas posibles inversiones y han desanimado a inversores relacionados, comercial o financieramente, con EE. UU.

Por último, cabe destacar el hecho de que entre España y Cuba está en vigor un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI).

3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES

La Administración cubana no detalla la identidad de los inversores extranjeros para protegerlos de actuaciones de EE. UU., y, por ello, los datos disponibles son orientativos.

Más del 50% de los proyectos de inversión en Cuba provienen de países de la UE. España es el principal inversor en una amplia gama de sectores tales como el turismo, industrias varias, servicios financieros, suministro de aguas, cemento, etc. Canadá ha sido tradicionalmente otro gran inversor en turismo, energía y níquel. Los inversores de los demás países juegan un papel poco relevante, salvo China, Brasil y Venezuela. Desde 2007 Venezuela y Cuba han firmado diversos acuerdos de cooperación que incluyen un alto número de empresas mixtas, aunque no todas se han materializado en inversiones concretas. La principal ha sido la terminación de la refinería de petróleo de Cienfuegos, sin acabar desde la época soviética. En las sucesivas Comisiones Cuba-Venezuela, se firmaron nuevas empresas mixtas en Venezuela (producción de software, exploración geológica, producción de insumos agrícolas, servicios de actividades agrícolas, desarrollo de flotas marítimas y reciclaje de chatarras) y en Cuba.

También se firmaron acuerdos con Brasil para la creación de varias empresas mixtas en níquel, tabaco y la gestión de un ingenio azucarero, operado por la empresa brasileña Odebrecht. Por otra parte, Brasil ha financiado la remodelación del puerto de Mariel, una obra que se inauguró parcialmente en enero de 2014 y que realizó también la empresa brasileña Odebrecht.

CUADRO 9: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES

Cuba no facilita esta información.

3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA

Entre las principales inversiones extranjeras en el país cabe destacar varias españolas. Por sectores, las principales participaciones españolas se dan en turismo, transporte aéreo (manejo de carga aérea y mantenimiento de aeronaves); producción de cemento, distribución de agua potable, etc. En la producción y exportación de tabaco, la hispano-francesa Altadis fue reemplazada por la inglesa Imperial Tobacco, que adquirió a la anterior.

Otras inversiones importantes realizadas por otros países son: Canadá en la industria del níquel, Francia en la producción y exportación de ron, Suiza en producción de aguas y refrescos, Israel en sector inmobiliario, etc. Telecom Italia detentaba el 27% de las acciones de la empresa cubana Etecsa, que mantiene el monopolio de las telecomunicaciones en Cuba, y en 2011 vendió estas acciones a una empresa estatal.

3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS

El Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera es el organismo responsable de las actuaciones en materia de inversión extranjera. Dentro del MINCEX, existe un organismo llamado Procuba, cuyo objetivo es la promoción de la «amplia y diversa Cartera de Proyectos de Inversión» que el país quiere fomentar.

Los responsables económicos cubanos han manifestado varias veces que los proyectos a desarrollar por la inversión extranjera deben estar incluidos en el plan a medio plazo de la economía cubana y ser complementarios de la inversión realizada por el propio país. En la actual Cartera se incluyen proyectos dentro del sector turístico, industrial, generación de energía, alimentos y otros. Esta Cartera de Proyectos se actualiza anualmente y su publicación es responsabilidad del MINCEX, previa aprobación del Consejo de Ministros.

La Cartera de Oportunidades se complementa con una Guía del Inversionista elaborada por el Mincex para brindar ayuda a los posibles inversionistas que quieran realizar negocios en Cuba. En ella se facilita información económica y práctica del país a la vez que se dan respuestas a algunos de los interrogantes que pueda tener un inversionista extranjero.

Otro interlocutor en temas de inversión extranjera es la Oficina de la Zona Especial de Desarrollo de Mariel (OZEDM), responsable de cualquier proyecto de implantación extranjera que pretenda realizarse en la Zona Especial de Desarrollo Mariel, inaugurada en enero de 2014. La OZEDM tiene una «Ventanilla Única» a la que hay que dirigirse para presentar los proyectos. En su web, www.zedmariel.com, se puede encontrar más información.

3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES

Si bien no existen ferias dedicadas a la promoción de inversiones ya que Cuba prefiere tratar cada proyecto de inversión de forma personalizada, si es cierto que desde hace años empieza a haber promoción para atraer inversión extranjera que gira en torno a dos grandes pilares: ZED Mariel y la Cartera de Oportunidades. En este contexto se ha organizado un Foro de Inversiones con carácter anual que se enmarca en la celebración de la Feria Internacional de La Habana ([informe FIHAV](#)).

3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES

Al igual que ocurre con las inversiones extranjeras en Cuba, no hay información detallada sobre las inversiones cubanas en el extranjero.

CUADRO 10: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES

Cuba no facilita esta información.

3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS

El saldo de la balanza de bienes y servicios se redujo en un 40% en 2015, según las cifras oficiales. Aún no están disponibles los datos de 2016

PIB nominal y desglose				
MCUC	2013	2014	2015	2016
PIB a precios corrientes	77.148	80.656	87.133	N/d
Consumo	67.312	70.570	76.616	N/d
FKB	6.846	6.141	8.167	N/d
X-M	2.991	3.947	2.350	N/d
X	18.593	17.812	14.941	N/d
X Bienes	5.566	5.149	3.572	N/d
X Servicios	13.027	12.663	11.369	N/d
M	15.602	13.865	12.591	N/d
M Bienes	14.773	13.101	11.745	N/d
M Servicios	829	764	846	N/d

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2015 (Edición 2016).

En 2015 las exportaciones de bienes caen un 36% y las importaciones un 11,4%; el déficit del año anterior aumenta en 221 millones de dólares. Esta brecha se cierra como en años anteriores con el saldo positivo de la balanza de servicios, cuyos principales componentes son los servicios médicos (en torno a 8.000 millones de dólares) prestados especialmente a Venezuela y recientemente a Brasil y el turismo, que en 2015 tiene unos ingresos brutos de 2.818,5 millones de dólares, un 10,6 % más que en 2014.

El saldo de la balanza de rentas debería recoger el saldo de las remesas menos los intereses de la deuda y dividendos. Según Marino Murillo, las remesas en 2014 habrían sido de 1.700 millones de dólares y el pago de dividendos de 120 millones, así que el pago de intereses podría rondar los 1.200 millones de dólares, que podría estar en línea de lo que estima el Economist Intelligence Unit, esto dependerá del valor final de las transferencias. En todo caso, no parece prudente mezclar cifras de la ONEI y las adelantadas por las autoridades en 2014 por su disparidad en ese año. No existen datos oficiales de la balanza de rentas de 2015 ni de 2016.

Las últimas declaraciones oficiales con respecto a la balanza por cuenta corriente son las expuestas por Marino Murillo, Vicepresidente del Consejo de Ministros, quien señaló un superávit por cuenta corriente de 1.000 millones de dólares en 2014.

Por último, para ver la capacidad o necesidad financiera del país habría que añadir a la balanza por cuenta corriente el saldo de la de capital. No parece que ese saldo haya sido muy relevante en el periodo. En todo caso, la mayor cifra debería haberse alcanzado en 2014 y 2015. Según datos ofrecidos en el programa televisivo «Mesa Redonda», este saldo alcanzó en 2014 los 350 millones de dólares norteamericanos.

CUADRO 11: BALANZA DE PAGOS

Cuba no facilita datos detallados de Balanza de Pagos. Los existentes son:

Balanza de pagos (millones de pesos a precios corrientes)	2013	2014	2015	2016
Cuenta corriente	1.850	1.000	1.490	N/d
Balanza de bienes y servicios	2.991	3.947	2.350	N/d

Fuentes: Datos ONEI hasta 2013 y Fuentes Gubernamentales (2014 en adelante).

3.9 RESERVAS INTERNACIONALES

No hay información oficial sobre el nivel de las reservas internacionales. Según estimaciones realizadas por el Economist Intelligence Unit (EIU), las reservas internacionales en 2016 fueron 12 mil millones de dólares.

3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO

En Cuba existen **dos monedas**, el Peso Cubano Convertible (CUC) y el Peso Cubano no convertible (CUP). El CUP es la moneda en la que se realizan determinadas transacciones internas y en la que se cobran salarios y pensiones. EL CUC solamente tiene valor dentro de Cuba y no cotiza a nivel internacional. Se creó en la década de los 90 y cotiza a la par con el dólar estadounidense. Mantiene una relación de 1CUC=24CUP frente al peso cubano.

Se está iniciando la primera etapa de la unificación monetaria, de momento, solo en el sector empresarial. Este proceso está aún incipiente y está por ver su alcance y plazos de implementación reales.

Como consejo práctico conviene tener en cuenta que, desde el 2005, la utilización de dólares norteamericanos en Cuba está penalizada a la hora de cambiar el billete verde por la moneda local: además del tipo de cambio y las comisiones correspondientes, se cobra un 10% adicional. Por lo tanto, no es recomendable viajar a Cuba con dólares sino con euros. El euro se cambia por la moneda local sin penalidad alguna y, en algunos puntos turísticos, puede usarse directamente como moneda de pago.

Las tarjetas de crédito (siempre que no sean emitidas en EE. UU. ni por bancos norteamericanos) se aceptan en los principales hoteles y centros turísticos como medios de pago. Se aplica una comisión local por su utilización que oscila en torno al 12%.

3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS

Tras haber llegado a acuerdos con China, acreedores comerciales japoneses, México y Rusia recientemente, entre 2015 y 2016 cerró acuerdos de reestructuración con España y con el Club de París, con lo que el grueso de la deuda habría sido renegociada con quitas importantes y plazos generosos, pero con compromiso anual de hacer frente al nuevo servicio de la deuda. No hay datos ni de cuantía ni de calendarios respecto al total del servicio de la deuda, pero la mayor parte, que corresponde al Club de París, se ha reestructurado a 18 años.

3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO

La agencia de calificación Moody's, evaluó a finales de 2015 el riesgo país de Cuba como Caa2, lo que pone al país caribeño en la categoría de «Riesgos Substanciales», 7ª de las 10 categorías de la agencia.

3.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA

Los objetivos del Gobierno en materia de política económica están definidos por los Lineamientos y persiguen eliminar las trabas al crecimiento. Se resumen en lo siguiente:

- Dar prioridad a las inversiones que generen ingresos por exportaciones sin incurrir en más gastos que los que sus ingresos puedan soportar.
- Reducir importaciones (en especial de alimentos) y potenciar la producción nacional con el programa de agricultura suburbana y líneas de apoyo a agricultores privados.
- Mejorar la eficiencia del proceso inversionista y de la producción.
- Reducir gastos en la esfera social, principalmente en salud y educación, para poder dedicar los recursos a inversiones en infraestructura y equipamiento productivo.
- Descentralizar la toma de decisiones de los Ministerios a los Grupos Empresariales.
- Permitir que la iniciativa privada absorba mano de obra excedentaria del sector estatal.

4 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

4.1 MARCO INSTITUCIONAL

4.1.1 MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES

Desde que en 2012 se retomaron las conversaciones (interrumpidas en 2009 por desacuerdos en la renegociación de la deuda a corto plazo) se han dado pasos muy significativos en las relaciones bilaterales. En 2014 se abrió un techo global no rotatorio de Cesce —25 millones de euros a corto plazo— que se renovó a su vencimiento y se aumentó hasta los 55 millones en 2015. Este instrumento está cerrado por el momento debido a los retrasos en los pagos. Finalmente, Cofides abrió una línea en 2015 de 40 millones de euros para operaciones en Cuba. Como consecuencia de lo anterior, se financian operaciones de construcción de hoteles en empresas mixtas con capital español en las que los plazos de los contratos de gestión se alargan sustancialmente, lo que protege su posición frente a terceros, se permite la entrada de constructoras españolas en las obras de reforma y de construcción de nuevos hoteles, y se estudian proyectos de inversión de empresas españolas nuevas y ya establecidas.

En materia de deuda, en 2015 se renegóció la deuda a corto plazo y se firmó un Programa de Conversión de Deuda con un Fondo de Contravalor de 40 millones de euros. En mayo de 2016 se firmaron los Acuerdos de renegociación de deuda a medio y largo plazo derivados de las negociaciones en el Club de París y se firmó un nuevo Programa de Conversión de deuda con un Fondo de Contravalor de 375 millones de euros.

Por último, España se mantiene sólido como tercer país proveedor de Cuba (detrás de China y Venezuela). Las exportaciones españolas a Cuba alcanzaron el récord histórico de 964 millones de euros (datos españoles) en 2015; 2016 cerró con unas exportaciones de más de 909 millones de euros, lo que supone un descenso del 5,7% respecto al año anterior.

4.1.2 PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS

Entre Cuba y España no existe un acuerdo de cooperación económico-financiero como los firmados con otros países iberoamericanos.

En 1994 se firmó un APPRI, en vigor desde 1995. En 2007, a petición de las autoridades cubanas, se reunió en La Habana la Comisión para la redacción de un nuevo APPRI. Se acordó gran parte del texto pero existían puntos pendientes y las conversaciones se interrumpieron. La parte española está satisfecha con el funcionamiento del APPRI actual.

El Convenio para evitar la Doble Imposición fue firmado en 1999 y está en vigor desde 2001.

Acuerdos de Refinanciación y Programas de Conversión de Deuda:

- Corto Plazo: 40 millones de euros. (Noviembre 2015).
- Medio y Largo Plazo: 375 millones de euros. (Mayo 2016).

Memorandos de Entendimiento — Noviembre 2015:

Por parte del Ministro de Economía y Competitividad:

- MoU sobre Cooperación Económica y Comercial.

Por parte del Ministro de Industria, Energía y Turismo:

- MoU sobre Cooperación Industrial y Colaboración en materia de Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- MoU sobre Colaboración en materia Energética.
- MoU sobre Cooperación en materia de Telecomunicaciones y Sociedad de Información.
- MoU sobre Colaboración en el Ámbito Turístico.

Por parte de la Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente:

- MoU sobre Cooperación Tecnológica e Innovación.

4.1.3 ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS

La principal barrera es la convertibilidad de los pagos. Existe un Comité de Divisas que distribuye la disponibilidad de divisas entre los organismos estatales y estos, a su vez, entre sus empresas dependientes. Por ello, es importante asegurar que la operación comercial que se plantea cuente con disponibilidad de divisas para que no tenga, posteriormente, problemas de cobro.

4.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

Comercio bilateral de Bienes.

En 2016 la exportación española fue de 909 millones de euros (-5,7%). La importación ascendió a 131 millones de euros (+5%). Es previsible que en los próximos meses la caída de las exportaciones se acelere por la reducción en la disponibilidad de divisa por la contracción de la ayuda venezolana, que ha llevado a impagos selectivos a proveedores desde finales de 2015 que se mantienen a finales de 2017.

Las empresas exportadoras son pymes que exportan de media en torno a un millón de dólares anuales de las que unas 240 están implantadas en el país mediante delegación comercial y unas 30 como empresa mixta.

En productos, la exportación está muy diversificada. Los capítulos más relevantes son: máquinas y repuestos para muchos sectores, equipamiento eléctrico, suministros para la agricultura, hostelería, materiales de construcción, repuestos para automóviles y camiones, alimentos y un largo etcétera.

En cuanto a productos de importación, están poco diversificados y se centran en productos tradicionales como ron, azúcares, marisco, tabaco y chatarras de diversos metales.

CUADRO 12: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA				
(Datos en MEUR)	2014	2015	2016	%
Bienes de Equipo	322	432	402	44
Semi-manufacturas	197	299	259	28
Alimentos	65	86	101	11
Manufacturas de Consumo	59	74	76	8
Sector Automóvil	36	48	41	4
Bienes de Consumo Duradero	9	16	19	2
Otras Mercancías	5	7	5	1
Materias Primas	2	2	5	1
Productos Energéticos	1	1	1	1
TOTAL	696	965	909	100

Fuente: Estacom. Aduanas Españolas. Última actualización: Octubre 2017.

CUADRO 13: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA				
(Datos en MEUR)	2014	2015	2016	%
Cap. 84- Máquinas y aparatos mecánicos	163	217	214	24
Cap. 85- Máquinas y material eléctrico	86	121	92	10
Cap. 39- Plásticos	41	67	59	6
Cap. 73- Manufacturas Fundición	32	42	46	5
Cap. 32- Pinturas, barnices y tintas	33	58	46	5
Cap. 87- Automóviles, tractores y partes	31	47	44	5
Cap. 90- Instrumentos y aparatos medida, óptica	22	29	27	3
Cap. 94- Muebles, sillas, lámparas	11	16	25	3
Cap. 72- Fundición hierro y acero	19	28	19	2
Cap. 48- Papel, cartón y manufacturas	17	24	18	2
Otros	241	316	319	35
TOTAL	696	965	909	100

Fuente: Estacom. Aduanas Españolas. Última actualización: Octubre 2017.

CUADRO 14: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA				
(Datos en MEUR)	2014	2015	2016	%
Alimentos	88	94	109	83
Materias Primas	21	20	19	15
Semimanufacturas	1,3	1,8	2	2
Bienes de equipo	0,8	0,7	0,6	0
Manufacturas de Consumo	0,4	0,5	0,4	0
Otras Mercancías	0,0	0,0	0,3	0
Sector Automóvil	0,1	0,1	0,2	0
Bienes de consumo duradero	0,0	0,0	0,0	0
Productos energéticos	0,0	8	0,0	0
TOTAL	111	125	131	100

Fuente: Estacom. Aduanas Españolas. Última actualización: Octubre 2017.

CUADRO 15: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIO

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACION ESPAÑOLA				
(Datos en MEUR)	2014	2015	2016	%
Cap. 22- Bebidas (Ron)	32	36	33	26
Cap. 17- Azúcar	27	19	26	21
Cap. 24- Tabaco y sucedáneos	14	18	25	19
Cap. 03- Pescados y mariscos	14	21	23	18
Cap. 74- Cobre y manufacturas	7	7	7	5
Cap. 44- Madera y manufacturas	2	4	5	4
Cap. 76- Aluminio y manufacturas	5	6	5	4
Cap. 72- Fundición hierro y acero	5	2	1	0
Cap. 78- Plomo y manufacturas	0	0	1	0
Cap. 08- Frutas	0	0	1	0
Otros	5	12	4	3
TOTAL	111	125	131	100

Fuente: Estacom. Aduanas españolas. Última actualización: Octubre 2017.

CUADRO 16: BALANZA COMERCIAL BILATERAL

BALANZA COMERCIAL BILATERAL					
(Datos en MEUR)	2014	2015	% var.	2016	% var.
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS	696	965	38	909	-5,7
IMPORTACIONES ESPAÑOLAS	111	125	14	131	5
SALDO	585	840	43	778	-7
TASA DE COBERTURA	634	771	22	692	-10

Fuente: Estacom. Aduanas Españolas. Última actualización: Octubre 2017.

4.3 INTERCAMBIOS DE SERVICIOS

Comercio bilateral de Servicios.

El número de turistas españoles que visitaron la isla creció hasta una cifra récord en el 2005, con 194.000 visitantes. Posteriormente, descendió paulatinamente. La cifra del 2016 fue de 153.340 visitantes españoles, lo cual implica un aumento de un 42,82% respecto al año anterior y representa un 3,8% del total. Con estas cifras, España se ha mantenido en el 7º lugar en el ranking de emisores de turistas a Cuba (logrado en 2015), por detrás de Canadá, EE. UU., Alemania, Reino Unido, Italia y Francia.

Desde el punto de vista de la presencia empresarial en el sector turístico, España está en primer lugar entre los países involucrados con la industria turística en Cuba. En 2015 hay más de 64.000 habitaciones hoteleras en la isla, de las cuales el 63% corresponde a hoteles de cuatro y cinco estrellas. El 51% de ellas fueron operadas por cadenas extranjeras a través de distintas fórmulas jurídicas. De las 12 empresas mixtas creadas, 5 son españolas, así como 11 de las 17 de gerencia extranjera. Tienen intereses en Cuba las principales cadenas hoteleras como Meliá, Iberostar, Barceló, Globalia, Sercotel, NH, Blau, Roc, etc. Las 11 cadenas hoteleras españolas con presencia en la isla concentran 65 contratos de administración hotelera, lo cual supone el 73% de los mismos. El 69% de la presencia extranjera en Cuba es española.

4.4 FLUJOS DE INVERSIÓN

En 2011 (último del que se tienen datos oficiales cubanos), España ocupaba el primer lugar entre los países inversores. Se contabilizaban 45 empresas mixtas con empresas españolas, 2

producciones cooperadas, 60 contratos de administración hotelera (lo que reafirma nuestro liderazgo en este campo), 6 contratos de asociación y 1 contrato a riesgo.

Los datos oficiosos más actuales hablan de una reducción de estas cifras, quedan vigentes unas 33 empresas mixtas y unos 65 contratos de administración hotelera.

Los últimos datos disponibles de fuentes españolas, del año 2015, indican que la posición de la inversión española en Cuba ascendió a 338,96 millones de euros, contabilizándose 13 titulares españoles. Con ello, Cuba es el 53º país en el ranking por Posición Inversora de España en el Exterior. Por su parte, la inversión de Cuba en España es casi irrelevante: solo 5,45 millones de euros de stock en 2015 (un -53% que en 2014) sitúan a Cuba en el puesto 93º de los inversores extranjeros en España.

CUADRO 17: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

INVERSION DIRECTA ESPAÑOLA BRUTA Y NETA, POR SECTORES (MEUR)	2014	2015	2016	2017*
INVERSIÓN BRUTA	0	0	9,9	0,0
INVERSIÓN NETA	0	0	9,9	0,0
INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES				
Servicios Financieros	0	0	6,5	0,0
Artes Gráficas y Reproducción de Soportes Grabados	0	0	3,4	0,0

Fuente: DataInvex. Ministerio de Economía y Competitividad. Última actualización: Octubre 2017. *Enero/Junio.

CUADRO 18: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

STOCK INVERSION DIRECTA ESPAÑOLA POR SECTORES (MEUR)	2014	2015	2016	2017
Industria del tabaco	225,36	229,3	N/d	N/d
Servicios de alojamiento	68,57	76,41	N/d	N/d
Servicios financieros	17,73	19,75	N/d	N/d
Construcción de edificios	4,02	4,50	N/d	N/d
Fabricación de muebles	4,41	3,77	N/d	N/d
Industria química	0,0	2,98	N/d	N/d
Venta y Reparación de vehículos	1,82	2,16	N/d	N/d
Servicios de información	0,18	0,90	N/d	N/d
Actividades anexas al transporte	0,30	0,40	N/d	N/d
Comercio mayorista	6,53	-0,40	N/d	N/d
TOTAL (NO ETVE)	328,92	338,96	N/d	N/d

Fuente: DataInvex. Ministerio de Economía y Competitividad. Última actualización: Octubre 2017.

CUADRO 19: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

INVERSION DIRECTA DE CUBA EN ESPAÑA, POR SECTORES (MEUR)	2014	2015	2016	2017*
INVERSIÓN BRUTA	0,23	0,13	0,002	0,19
INVERSIÓN NETA	0,23	0,13	0,002	0,19
INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES				
Servicios de información	0	0	0	0,180
Comercio mayorista	0,037	0	0	0,004
Servicios de Alojamiento	0	0	0	0,002
Actividades administrativas	0	0	0	0,001
Actividades Inmobiliarias	0	0	0,002	0
Servicios financieros	0,106	0,08	0	0
Actividades Sanitarias	0	0,038	0	0
Artes gráficas	0	0,008	0	0
Edición	0,066	0	0	0
Servicios arquitectura e ingeniería	0,012	0	0	0
Construcción de edificios	0,011	0	0	0

Fuente: DataInVex. Ministerio de Economía y Competitividad. Última actualización: Octubre 2017. * Enero/Junio.

CUADRO 20: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

STOCK INVERSION DIRECTA DE CUBA EN ESPAÑA POR SECTORES (MEUR)	2014	2015	2016	2017
Servicios financieros	7,96	5,45	N/d	N/d
Transporte aéreo	3,67	0	N/d	N/d
TOTAL	11,63	5,45	N/d	N/d

Fuente: DataInVex. Ministerio de Economía y Competitividad. Última actualización: Octubre 2017.

4.5 DEUDA

España alcanzó en noviembre de 2015 un Acuerdo de Reestructuración de deuda a corto plazo por un importe de 201 millones de euros, de los que se condonaron 118 millones y otros 40 millones de euros pasaron a integrar un Fondo de Contravalor de Deuda.

Posteriormente, en el marco del Club de París, España reestructuró 2.444 millones de euros de deuda a medio y largo plazo, de los que condonó 1.492 millones y se accedió a pasar un importe de 375 millones de euros a un segundo Fondo de Contravalor.

En total, los dos programas de Conversión de Deuda nutren un Fondo de Contravalor por importe de 415 millones de euros que permitirán abordar proyectos en moneda local de interés hispano cubano.

4.6 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA

4.6.1 EL MERCADO

A pesar de ser un mercado pequeño y de tener un nivel de vida y poder adquisitivo bajo, Cuba es un mercado importante para España y fue su cuarto cliente en Iberoamérica en 2016 por detrás de México, Brasil y Chile.

La demanda es totalmente estatal. La pequeña demanda privada que puede existir (cuentapropistas y cooperativas) se canaliza a través de las empresas estatales, las únicas que tienen acceso a los mercados internacionales y las que ejecutan las decisiones estatales de provisión de necesidades para el país (planes anuales de inversión y consumo). Ni cooperativas ni trabajadores por cuenta propia tienen licencia de importación y deben abastecerse en el mercado nacional. Por lo tanto, las importaciones y todo tipo de compras que el país realiza se instrumentan a través de empresas estatales que son el interlocutor comercial de cualquier

empresa extranjera que quiera acercarse a este mercado.

No existen centros económicos importantes al margen de La Habana. La práctica totalidad de las empresas cubanas importantes radican en La Habana y, en el caso de empresas cuyos centros productivos estén en otras zonas del país, suelen tener igualmente una oficina comercial en La Habana desde donde canalizan operaciones.

4.6.2 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN

Cuba ostenta un liderazgo destacado en la región para ciertos sectores y, sobre todo, con ciertos países. En el sector sanitario, por ejemplo, ha sido una pieza importante a la hora de seleccionar proveedores de los centros sanitarios de algunos países del área. Desempeña un importante papel en el sector de la enseñanza, en el de los servicios informáticos, energía, etc., de ahí la importancia del mercado cubano, como canalizador de compras para algunos países del ALBA.

Desde el punto de vista político, Cuba presidió la Cumbre de la CELAC en enero de 2014, a la que asistieron la práctica totalidad de líderes políticos latinoamericanos.

4.6.3 OPORTUNIDADES COMERCIALES

La escasez generalizada de oferta interna hace que haya **oportunidades de exportación** en casi todos los sectores, como muestra la variedad de la exportación española, pero siempre condicionada a facilitar financiación y aceptar un riesgo de cobro a valorar.

Por lo general aquellos sectores económicos cubanos que generan divisas (turismo, níquel, tabaco, biotecnología, azúcar, etc.) pueden disponer de parte de sus ingresos en divisas, por lo que estos sectores cuentan con una cierta autonomía financiera que mejora sus posibilidades de compra en el exterior.

4.6.4 OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

Sin lugar a dudas, el sector estrella para la inversión extranjera es el turismo. Está programado construir más de 100.000 nuevas habitaciones en los próximos 15 años, de las que al menos 30.000 se levantarán con capital extranjero. Las perspectivas en este sector son buenas, especialmente en La Habana, por la subida de demanda y de precios que se esperan como consecuencia de la relajación de las limitaciones impuestas por el embargo a los turistas norteamericanos.

Cuba presentó en la FIHAV del año 2016 la actualización de la Cartera de Oportunidades de Inversión publicada periódicamente desde 2014 en la que invita a inversores extranjeros a participar y con la que espera una inversión foránea de 9.500 millones de dólares. Abarca prácticamente todos los sectores de la economía, con 395 proyectos en 14 sectores como el turismo (114), petróleo (87) y el agroalimentario (76). Existen 24 proyectos en la Zona Especial de Desarrollo Mariel. Los más interesantes son aquellos sectores vinculados a la divisa como minería, azúcar, agricultura, etc. La mayoría, dirigidos al sector doméstico (como energías renovables o industria ligera), cuentan con la incertidumbre de la garantía de divisa convertible para la importación o repatriación de dividendos.

4.6.5 FUENTES DE FINANCIACIÓN

Existen varios programas de Apoyos Financieros por parte española (líneas ICEX-ICO, COFIDES, etc.) para los que Cuba es país elegible.

La línea de seguro de crédito a la exportación de CESCE permanecía cerrada por impagos desde el año 2001. Con motivo de una visita promocional de inversiones a España en verano del 2014, se decidió abrir un techo global no rotatorio en CESCE de 25 millones de euros a corto plazo para operaciones instrumentadas en créditos documentarios hasta a 360 emitidos por Banco Exterior, Banco Internacional de Comercio —BICSA— y Banco Financiero Internacional —BFI—. Este techo se renovó en 2015 elevándose hasta los 55 millones de euros. No obstante, en 2016 se paralizó la línea a raíz de la existencia de varias operaciones aseguradas y todavía impagadas. Actualmente, no se contempla su reapertura hasta que se satisfagan estas

cantidades pendientes.

En cuanto a COFIDES, aprobó en 2015 dos líneas de financiación con Cuba para contribuir a la implantación productiva o comercial de empresas españolas en el país:

Línea Cuba—General

Comprende participación en capital, préstamos subordinados, mezzanine y préstamos de coinversión asociados a implantaciones productivas y comerciales.

- Importe: de 75.000 a 30 millones de euros.
- Plazo: 12 años para implantaciones productivas y hasta 3 para las comerciales.
- Carencia: hasta 4 años para implantaciones productivas. Sin carencia para las comerciales.
- Criterios de evaluación: Contar con garantías suficientes e impacto positivo en el desarrollo del país.
- Cofinanciación: Hasta el 80% para proyectos con cargo a FONPYME y FIEEX.

Línea Cuba—Zona Especial Desarrollo Mariel

Se trata de préstamos de coinversión.

- Inversión asociada: 100% necesidades de circulante con carácter general.
- Importe: de 75.000 a 2 millones de euros.
- Plazo: hasta 3 años.
- Carencia: hasta 6 meses.
- Criterios de evaluación: Contar con garantías suficientes e impacto positivo en el desarrollo del país.
- Cofinanciación: Hasta el 80% para proyectos con cargo a FONPYME y FIEEX.

4.7 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

Año 2015

La presencia española en la Feria Internacional de La Habana (multisectorial) ha sido siempre la mayor entre los países participantes. Desde 2011 hay Pabellón Oficial organizado por ICEX. En la edición de 2015 participaron 150 empresas.

Encuentro Empresarial con motivo de la visita del Secretario de Estado de Comercio en el mes de marzo.

Encuentro Empresarial con motivo de la visita del Ministro Soria en julio.

Misiones Comerciales empresariales de Cámaras de Comercio de Ciudad Real, Madrid y Santiago de Compostela.

Misión Comercial de ANMOPYC.

Año 2016

Comité Bilateral de Cooperación Empresarial presidido por el Secretario de Estado de Comercio.

Misión Comercial de AGRAGEX.

Misión Comercial de las Cámaras de Comercio de Madrid, Barcelona, Sabadell, Cantabria.

Misión Comercial de AMEC-ASCON.

Misión Comercial del Puerto de Barcelona.

Pabellón Oficial ICEX en la Feria Internacional de La Habana. En esta edición participaron aproximadamente 150 empresas españolas.

Año 2017

Misión Comercial de las Cámaras de Comercio de Santiago, Madrid, Cantabria, Cádiz, Tenerife.

5 RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES

5.1 CON LA UNIÓN EUROPEA

5.1.1 MARCO INSTITUCIONAL

Marco institucional con la UE. Las relaciones de la UE con Cuba se basaban en la Posición Común adoptada en 1996, vinculada a la situación de los derechos humanos y políticos en Cuba. Cuba es el único país de Iberoamérica que no tiene Acuerdo de Cooperación con la UE. Aunque en 2000 Cuba fue admitida en el grupo de países ACP y se unió a CARIFORUM en 2001, no es signataria del Acuerdo de Cotonou ni ha formado parte de la negociación del acuerdo EPA con CARIFORUM en 2008. Cuba se unió al Grupo de Río en 2008.

Cuba era beneficiaria del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) de la UE, que permite el acceso al mercado comunitario en condiciones preferenciales a los productos de los países en vías de desarrollo (PVDs). Sin embargo Cuba salió de este acuerdo el 1 enero de 2014 al haber rebasado el límite de renta per cápita.

En la actualidad, con la firma del nuevo Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación el 12 de diciembre de 2016 desaparece la Posición Común. Este acuerdo no tiene apartado comercial.

Peso comercial de Cuba. La UE es un muy importante socio comercial de Cuba, representa casi un tercio del total de intercambios del país. Mantiene un superávit comercial con Cuba en mercancías (2.046 millones de euros en 2016 según datos UE que no coinciden con los cubanos). Asimismo, la UE ocupa el primer lugar en la lista de inversores en Cuba.

5.1.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

Según los datos del Anuario Estadístico de Cuba 2016 (edición 2017), la Unión Europea es, el primer socio comercial de Cuba. Los miembros de la UE son, con un 25% del flujo en ambos sentidos en 2016, el segundo socio comercial de Cuba, después de Venezuela (28%).

Como proveedor, la Unión Europea aportó en 2015 el 24% de los suministradores a Cuba. Liderados por España (que supone el 42% de la UE) y seguidos por Italia (15%) y Alemania (13%), la UE suministra una amplia gama de bienes de equipo y productos de consumo.

Como cliente, Europa representó en 2016 más del 25% del total exportado por Cuba, liderada por España (con un 30% de las ventas a Europa). Destaca el papel de Países Bajos (con un 15% de la cuota de exportaciones a Europa) desde donde se distribuye una cantidad importante del níquel cubano.

Para la UE, Cuba representa un porcentaje muy pequeño de sus intercambios.

CUADRO 21: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA

INTERCAMBIOS COMERCIALES CON LOS PAÍSES DE LA UE (MEUR)	2015	2016	%	2017	%
EXPORTACIONES A CUBA	2.173	2.046	-6	N/d	N/d
IMPORTACIONES DE CUBA	546	411	-25	N/d	N/d

Fuente: Datacomex. Ministerio Economía y Competitividad. Última Actualización: Octubre 2017.

5.2 CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

Cuba no es miembro del FMI ni del Banco Mundial. Respecto a Bancos Regionales, Cuba ingresó recientemente en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), pero todavía no forma parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

5.3 CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO

Cuba fue miembro fundador del GATT, es miembro de la OMC y ha firmado la mayoría de sus Acuerdos (GATS, TRIPS, etc.), aunque tiene un papel poco activo en ellos. No parece que a corto plazo vaya a hacer grandes ofertas de liberalización en ese marco, dado que su régimen de comercio incluye numerosas peculiaridades difícilmente compatibles con la disciplina multilateral.

5.4 CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES

Cuba intenta liderar la ASEC, la Asociación de Estados del Caribe, y el CARIFORUM, pero no participa en su Mercado Común, el CARICOM. Es miembro de ALADI, la Asociación Latinoamericana de Integración, y lidera, junto con Venezuela, la oposición al ALCA, Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, organismo al que reprochan ser un instrumento del dominio de EE. UU.

En este sentido, se creó otro campo de cooperación política y comercial, el llamado ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas) que promueve, entre otros, programas de ayuda y colaboración —especialmente en medicina y servicios sociales— y una nueva zona de libre comercio en Latinoamérica y Caribe. Al ALBA, suscrito inicialmente por Cuba y Venezuela, se incorporaron Bolivia, Nicaragua y Ecuador.

En 2008 Cuba se incorporó también en el Grupo de Río. En 2013, Cuba fue elegida para presidir la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños —CELAC—, organismo intergubernamental heredero del Grupo de Río, que se celebró en La Habana en 2014.

5.5 ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES

Cuba mantiene especiales relaciones políticas, económicas y comerciales con Venezuela. Además del acuerdo para el suministro de petróleo en condiciones preferenciales, existe cooperación en numerosas áreas técnicas y económicas en el marco del ALBA.

En la actualidad, Venezuela es el principal país receptor de servicios que ofrece Cuba en materia de sanidad; otros países receptores son Brasil, Uruguay, Ecuador, Bolivia, Nicaragua y Haití, por citar los más importantes. Existen especiales relaciones con China y Vietnam en numerosos otros aspectos y sectores, tanto en los intercambios comerciales como en inversión. También, en los últimos años se han intensificado fuertemente las relaciones comerciales con Rusia y Brasil.

5.6 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

Organizaciones Industriales y Comerciales.

No existen organizaciones sectoriales por la propia estructura centralizada de la economía y el comercio de Cuba.

CUADRO 22: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE CUBA ES MIEMBRO

Organización de las Naciones Unidas (ONU)
Organización Mundial del Comercio (OMC)
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)
Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA)
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
Corte Permanente de Arbitraje
International Air Transport Association (IATA)
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)
Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Organización Mundial de la Salud (OMS)
Asociación de Estados del Caribe (AEC)
Organización Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
Movimiento de Países No Alineados
Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Fuente: elaboración propia de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en La Habana